Informe de avances y resultados

Gestión 2012

(Santa Cruz-Bolivia, Marzo del 2013)

Tabla de contenido

Introducción **5**

1. Marco estratégico de la institución **5**

2. Síntesis del Plan Operativo Anual 2012 ..... **7**

3. Avances y resultados alcanzados en la gestión 2012, de acuerdo a los objetivos del POA **8**

3.1. Objetivo de Gestión 1 ..... **8**

3.1.1. Consolidación de la Reestructuración Institucional 8

3.1.1.1. Estructura orgánica 8

3.1.1.2. Programa de simplificación y agilización de trámites 10

3.1.1.3. Actualización tecnológica y logística 11

3.1.2. Ejecución de Audiencias Técnicas 13

3.1.3. Articulación Interinstitucional 16

3.2. Objetivo de Gestión 2 ..... **19**

3.2.1. Dinámica de la administración de los derechos forestales 19

3.2.1.1. Autorizaciones de instrumentos de gestión forestal **19**

3.2.1.1.1. Plan General de Manejo Forestal (PGMF) **19**

3.2.1.1.2. Reservas Privadas de Patrimonio Natural (RPPN) **22**

3.2.1.2. Instrumentos y Autorizaciones de Operación **23**

3.2.1.2.1. Plan Operativo Anual Forestal (POAF) **23**

3.2.1.2.2. Volúmenes autorizados para aprovechamiento a través de POAF **24**

3.2.1.2.3. Volumen extraído de madera **25**

3.2.2. Dinámica de la Administración de los Derechos Agrarios **26**

3.2.2.1. Plan de Ordenamiento Predial (POP) **26**

3.2.2.2. Autorizaciones operativas **28**

3.2.2.2.1. Planes de Desmonte (PDM) **28**

3.2.2.2.2. Autorizaciones de quemas **30**

3.3. Objetivo de Gestión 3 ..... **31**

3.3.1 Acciones de Control y Fiscalización 31

3.3.1.1. Creación de la Fuerza de Defensa del Medio Ambiente y Bosque (FUDEMAB) 31

3.3.1.2. Creación de Nuevas oficinas 34

3.3.1.3. Fortalecimiento de la Unidad de Monitoreo Geoespacial (UMIG) 34

3.3.1.4. Sistema Integral del Control de Bosque (SICOB) 36

3.3.1.5. Fiscalización y control al aprovechamiento y uso en bosques 41

3.3.1.6. Inspectorías Forestales 45

3.3.1.7. Inspecciones a instrumentos de aprovechamiento y uso en tierras 48

3.3.1.8. Certificados Forestales de Origen Emitidos 49

3.3.1.9. Intervenciones de Productos 50

3.3.1.10. Medios de perpetración intervenidos 52

3.3.2. Procesos administrativos sancionatorios por infracciones agrarias y forestales 57

3.3.3. Recursos de revocatoria 60

3.4. Objetivo de Gestión 4 61

3.4.1. Acciones para el tránsito hacia el desarrollo integral de bosques 61

3.4.1.1.Constitución de la dirección de desarrollo integral de bosques y tierras .. 61

3.5. Objetivo de Gestión 5 64

3.5.1. Gestión administrativa financiera 64

3.5.1.1. Detalle de ingresos (ACTUALIZAR) 64

3.5.1.2. Detalle de las Coparticipaciones (ACTUALIZAR) 65

3.5.1.3. Cuentas por cobrar a concesiones madereras (ACTUALIZAR) 66

3.5.1.4. Presupuesto por fuente de financiamiento 66

3.5.1.5. Patrimonio de la institución 70

3.5.1.6. Fortalecimiento de los Recursos Humanos 71

3.5.2. Acciones de control interno 73

3.5.2.1. Auditorías internas 73

3.5.3. Acciones de transparencia y lucha contra la corrupción 75

3.5.3.1. Procesamiento de Casos y Denuncias. 75

3.5.3.2. Procesos penales a nivel nacional 77

3.5.3.3.Procesos coactivos 78

3.5.3.4.Sumarios administrativos internos contra servidores y ex servidores 79

Introducción

El Nuevo Estado Plurinacional ha definido como función principal de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT) la conservación de los Bosque y la tierra, para el cumplimiento de dicho mandato, la ABT se ha constituido en la entidad nacional encargada de regular, fiscalizar, controlar y supervisar el uso y aprovechamiento de Bosques y Tierras en cumplimiento de: Ley 1700 de 12 de julio de 1996, Ley Forestal, y la Ley 1715 de 18 de octubre de 1996 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA); Ley Nº 3545 de 28 de noviembre de 2006 Modificatoria de la Ley Nº 1715 Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria y Ley Nº 3501 de 19 de octubre de 2006 de ampliación del Plazo de Saneamiento.

De acuerdo a este marco legal, la ABT está en proceso de consolidación de las medidas del proceso de reestructuración iniciado en la gestión pasada, considerando las premisas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES), el cual incorpora el manejo sustentable e integral para el uso y aprovechamiento de los boques y tierra.

1. Marco estratégico de la institución

Misión

Consolidar el gobierno en los bosques y tierras a través de la protección, regulación, fiscalización y control de las actividades silvícolas y agropecuarias, promoviendo desarrollo integral y sustentable en beneficio del pueblo boliviano.

Visión

Institución pública, técnica, eficiente y transparente que gobierna en los bosques y tierras, promoviendo el desarrollo integral y sustentable, respetando derechos y las culturas diversas, coadyuvando a la construcción de la economía plural, reconocida nacional e internacionalmente.

Atribuciones

- Precautelar el manejo integral y sustentable de los recursos Forestales y Tierra en aplicación de la normativa legal vigente, por parte de las poblaciones locales, comunidades y pueblos indígena originario campesinos, Organizaciones Forestales Comunitarias, así como actores privados.

- Aprobar y fiscalizar Planes de Ordenamiento Predial (POP), como instrumentos de gestión para el uso y manejo de la tierra.
- Otorgar permisos de aprovechamiento de los recursos forestales mediante Planes de Gestión Integral de Recursos Forestales y Tierra, otros instrumentos de gestión predial y forestal, así como sus instrumentos conexos.
- Otorgar los permisos de uso y aprovechamiento de los recursos forestales, de acuerdo a la capacidad de uso de suelo, para actividades forestales, agropecuarias, agroforestales, de investigación y conservación mediante instrumentos idóneos a desarrollarse.
- Ejecutar acciones de prevención, control y fiscalización de los usos inadecuados de los recursos forestales y suelo, quemas de pastizales e incendios forestales; realizar seguimiento e imponer sanciones, si corresponde, a los cambios de uso de suelo no permitidos ni autorizados de acuerdo a Ley.
- Plantear ante la instancia competente la necesidad de expropiación de tierras, por la causal de conservación y protección de la biodiversidad, así como por las causales prevista en la legislación vigente.
- Desarrollar programas de control, monitoreo y prevención en coordinación con los órganos e instituciones competentes, y definir las actividades y procedimientos de control y sanción que correspondan, con el fin de prevenir la deforestación para reducir la tasa de desmonte ilegal.
- Limitar, restringir o prohibir las prácticas de uso y manejo de tierras que produzcan su degradación, en el marco de la Ley.
- Disponer las medidas precautorias necesarias para evitar el aprovechamiento de los recursos forestales y de la tierra, en forma contraria a su capacidad de uso mayor y aplicar sanciones administrativas establecidas en disposiciones legales vigentes.
- Requerir a las autoridades políticas, administrativas, jurisdiccionales, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas, su participación en la tutela efectiva del Régimen Forestal.
- Mantener un registro informático actualizado de permisos de uso y aprovechamiento de los recursos forestales, instrumentos de gestión predial y de uso actual de suelo.
- Las demás que le otorguen otras disposiciones legales y reglamentarias de igual o mayor jerarquía**.**

2. Síntesis del Plan Operativo Anual 2012

Los objetivos planteados para la gestión se detallan a continuación:

- Consolidar una institución capaz de transitar hacia el nuevo sistema de protección, administración y desarrollo integral de los bosques y tierra, a través del desarrollo de capacidades institucionales tanto técnicas, tecnológicas e infraestructura.

- Administrar de manera eficiente los derechos de uso y aprovechamiento de los bosques y tierras, bajo sistemas e instrumentos de manejo integral y sustentable..

- Ejecutar el sistema nacional integrado de fiscalización de los derechos otorgados para el uso y aprovechamiento de los bosques y tierras, a través de planes macroregionales de inspección a derechos, operaciones combinadas con apoyo de tecnologías de información y comunicación geoespacial.

- Desarrollar la estrategia Nacional de control de las actividades de aprovechamiento y uso de los bosques y tierras, basados en operaciones de control territorial y uso de tecnología de información y comunicación.

- Implementación de un plan de desarrollo integral de los bosques, con las instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector para desencadenar programas de educación ambiental, campañas de defensa de los bosques, proyectos de desarrollo silvícolas integrales y programas para promover el acceso de las poblaciones indígenas y campesinas al sistema formal de aprovechamiento y gestión integral del bosque y la tierra.

- Modernización e implementación de sistemas administrativos y de gestión financiera para fortalecer la presencia del gobierno en bosques y tierras, agilizado procedimientos y desarrollando programas para formalizar las actividades forestales, agrarias y contribuir al desarrollo social del país, destinando el producto forestal decomisado en cuyos casos se hayan agotado todas la vías para su monetización y ejecución de remates, a la satisfacción de necesidades sociales.

3. Avances y resultados alcanzados en la gestión 2012, de acuerdo a los objetivos del POA

3.1. Objetivo de Gestión 1

Consolidar una institución capaz de transitar hacia el nuevo sistema de protección, administración y desarrollo integral de los bosques y tierra, a través del desarrollo de capacidades institucionales tanto técnicas, tecnológicas e infraestructura.

Avances y Resultados

3.1.1. Consolidación de la Reestructuración Institucional

El Plan Estratégico Institucional 2011-2016 y del mismo modo el POA 2012, perfilan el tránsito hacia el manejo integral y sustentable de los bosques y tierras, de acuerdo con esa perspectiva, la estructura institucional y la capacidad operativa debía también diseñar un proceso que le permita situar a toda la institución a la altura de este propósito.

A partir del 2 de abril del presente año, cuando se aprueba la resolución Biministerial de la reestructuración, se ha iniciado la implementación oficial de las medidas de este proceso, de acuerdo a un plan preestablecido.

El plan restructuración definió grandes tareas e hitos del proceso, como ser:

3.1.1.1. Estructura orgánica

Análisis y reordenamiento de la estructura orgánica para propiciar el tránsito del régimen forestal y agrario, basado en el uso y aprovechamiento extractivo de bosques y tierra, al manejo integral y sustentable del bosque, incentivando la economía plural en los bosques.

La estructura institucional ha sido adecuada para el objetivo planteado a partir de los siguientes mecanismos:

a. Establecimiento de dos direcciones principales: Una, para la administración de los derechos de uso y aprovechamiento, con capacidad de gestionar el manejo sustentable en los bosques y migrar a la aplicación de los nuevos instrumentos de gestión integral del bosque. La segunda, que se ocupe de construir el camino para transitar hacia el desarrollo integral y sustentable en los bosques, articulando a los actores del bosques, construyendo el cuerpo normativo y técnico, desarrollando los instrumentos de gestión del bosque y la tierra, hasta lograr la autoregulación de los actores del bosque.

b. Se constituyeron dos direcciones coadyuvantes a la gestión de la Dirección Ejecutiva: Una dirección Administrativa y financiera que apoya el trabajo ejecutivo de la gerencia institucional y de las dos direcciones principales y de las operaciones a nivel nacional. La segunda, la dirección jurídica que se ocupa principalmente del asesoramiento legal al ejecutivo y de los procesos judiciales que la entidad tiene, además de los procesos administrativos internos.

c. Se realizó un ajuste en la prelación de cargos y racionalización del principio jerárquico, revalorando la función de Jefes nacionales, directores departamentales y responsables de UOBT. Se reestructuró el principio de mando integrado por resultados por área.

d. Se reorganizó y funcionalizó la estructura a base de las competencias institucionales: administración legal y técnica de los recursos, promoción del manejo integral del bosque y tierra, regulación, control y fiscalización.

e. Se integraron los equipos de trabajo bajo un enfoque interdisciplinar para la gestión integral.

Diseño y racionalización de la escala salarial

Se estableció una nueva escala salarial, acortando la brecha entre los niveles jerárquicos, medios, intermedios y básicos. Se valorizaron las funciones en campo.

Desconcentración de competencias hacia los niveles operativos

Con el objetivo de implementar acciones de desburocratización, que permita mejorar la prestación de servicios, la atención oportuna de los requerimientos, trámites, solicitudes y procesos de los administrados, se ha desconcentrado competencias hacia los niveles operativos, tal es el caso de la evaluación de PGMF en TIOC, así como la evaluación de POP.

Sistema de planificación por resultados

Se ha establecido un sistema de planificación, seguimiento y evaluación por resultados, el mismo que para su éxito es necesario ciertas condiciones que se están ejecutando, como ser un sistema de información más ágil, actualizado y en línea. Sin embargo los primeros resultados son visibles porque se implementó una dinámica de planificación periódica, los POA tiene relación con resultados y no con actividades recurrentes, lo que permite evaluar mejor el desempeño institucional.

Gráfico N° 1

Estructura orgánica de funciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras

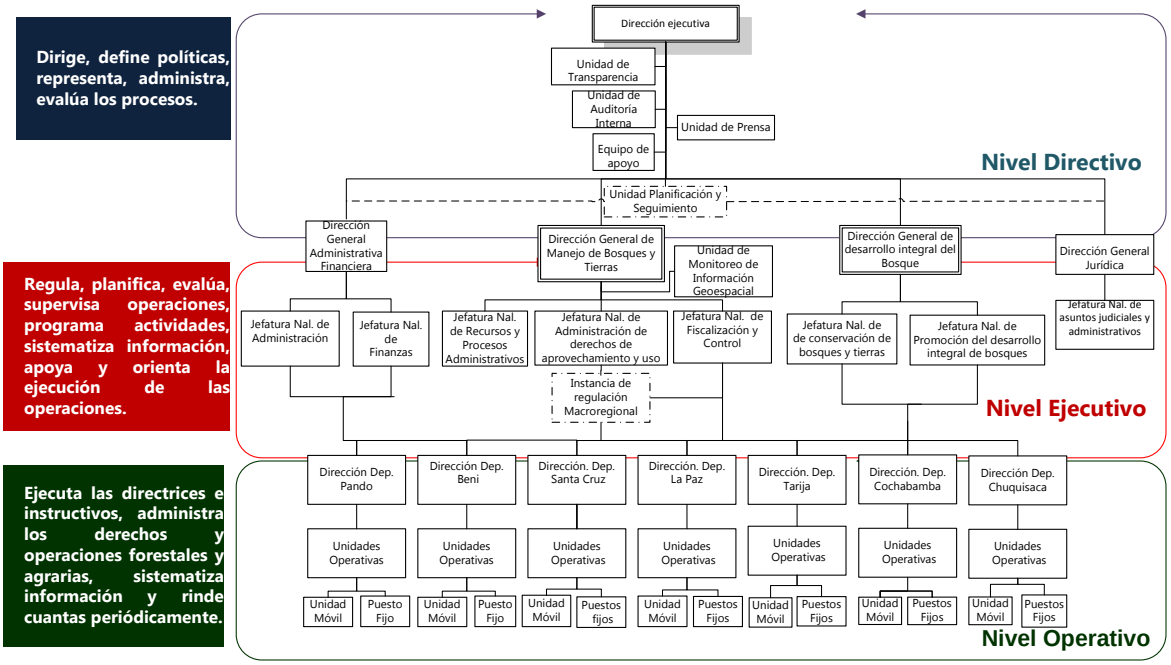

3.1.1.2. Programa de simplificación y agilización de trámites

Tiene como objetivo establecer un nivel eficiente y transparente en relación con los usuarios del bosque, con el propósito de respetar sus derechos. En este sentido se determinaron una serie de ajustes en el proceso de restructuración que responda a este objetivo. Las principales líneas de acción fueron las siguientes:

- **Homogeneización y simplificación de requisitos legales**, se realizó un trabajo detallado para determinar cuáles son los requisitos básicos que el usuario debe presentar para cada trámite, considerando los más fundamentales y que los mismos no se repitan en cada acción subsecuente, esta medida entró en vigencia con la directriz 001/2012 y permite atender con mayor celeridad a los administrados.

- **Servicio de respuesta inmediata**, este es un servicio que se ha establecido en todos los niveles operativos, por el cual el beneficiario recibe respuesta respecto de la admisión de su trámite en menos de 24 horas, generando menos carga laboral a los funcionarios y permitiendo al administrado conocer la situación de su trámite para que él pueda hacer seguimiento más efectivo al mismo.

- **Simplificación de flujos de procesos**, los flujos de trámites hoy en día son ventilados desde una sola dirección, tiene una ruta de entrada y una única ruta de salida, evitando que los trámites vayan y vuelvan de una dirección y jefatura a otra. Todo trámite llega a quien lo resuelva y este deriva a su inmediato superior para el despacho.

- **Fusión de procesos legales y técnicos**, desde esta gestión se realizan los trámites de manera coordinada e interdisciplinaria, sin que hayan canales operativos paralelos entre los aspectos legales y técnicos.

Todas estas medidas fueron implementadas a partir de abril de la presente gestión, por lo que a fin de año se vio necesario realizar una evaluación para determinar el grado de aplicación y efectividad de estas medidas y herramientas en las oficinas de las UOBTs y Direcciones Departamentales; en este sentido, a través de una consultoría financiada por el Banco Mundial (IFC), se realizó dicha evaluación en la Dirección Departamental de Pando y en la UOBT de Ixiamas en La Paz, para los trámites de IAPOAF y emisión de CFOs. Los resultados demuestran que se han tenido avances considerables en la disminución de tiempos para el despacho de trámites con respecto a la gestión anterior, de acuerdo al informe de la consultora, la reducción de tiempos es de un 45%.

3.1.1.3. Actualización tecnológica y logística

Gestor documental, se ha instalado a partir de mayo en todas las unidades orgánicas de la ABT el sistema de archivos y gestión documental digital en red y tiempo real, por lo que todas las unidades con conectividad a internet, cuentan con este sistema que permite hacer seguimiento desde cualquier punto del país, a los procesos y comunicaciones en trámite de la entidad. Del mismo modo, todas las carpetas e historial de los usuarios están

siendo integrados a los archivos digitales a nivel nacional. De esta manera, en menos de un año, el acceso a información será en tiempo real y sin mayor trámite, en cualquier parte del país.

Base de datos institucional, se ha terminado de diseñar e instalar a nivel nacional la base de datos digital en red, en sus primeros componentes:

- Registro de Personas Naturales.
- Registro de Personas Jurídicas.
- Registro de Agentes Auxiliares.
- Registro de Predios.
- Instrumentos de Gestión
    - Registro de Plan General de Manejo Forestal Maderables y No Maderables "PGMF".
    - Registro de Plan Operativo Anual Forestal "POAF".
    - Registro de Plan Operativo Predial "POP".
    - Registro de Planes de Desmonte "PDM".
    - Registro de Quemas.
- Registro de Inspecciones.
- Registro de Procesos Sancionatorios.
- Elaboración de reportes para los distintos módulos implementados.
- Módulo Emisión de CFOs Digitales.

Actualmente los trámites están siendo integrados al sistema y se está procediendo a finalizar con los últimos componentes, de manera que el historial de usuarios, instrumentos de gestión, trámites operativos, estén a disposición de los funcionarios y público usuario en todo el país, además de manejar el sistema estadístico del sector forestal, agrario e institucional de forma más eficiente y automática.

Red institucional virtual, se ha conseguido en la actual gestión poner en línea todas las terminales departamentales y algunas UOBT, donde hay servicio de internet estable, logrando integrar las operaciones a nivel nacional, haciendo más ágil el flujo de información.

Sistema SICOB Emisión de CFOs, tiene por finalidad registrar, analizar y controlar el manejo forestal en cada una de las etapas antes de la emisión del certificado forestal de origen. El objetivo principal de este sistema es el de descentralizar la gestión de las solicitudes de CFOs y clasificar la información por los distintos tipos de CFOs que el

usuario forestal requiere, agilizando la emisión del mismo, siempre y cuando los informes presentados estén debidamente presentados.

Planilla de Procesos Administrativos Sancionadores (PAS), El modulo de la planilla PAS, consiste en migrar la información de las planillas Excel a una Base de Datos mediante un formulario WEB, proporcionando de esta manera mayor seguridad de los datos, poder realizar búsquedas según un patrón definido, realizar reportes por cualquier campo que se defina.

Central de riesgos: Es un sistema basado en un instrumento matemático y una herramienta informática que permita a la ABT determinar de manera oportuna cuándo realizar inspecciones de manera eficaz y eficiente.

- Identificar y priorizar los riesgos que deben ser controlados y/o mitigados con las inspecciones.
- Establecer un sistema que permita priorizar las inspecciones y/o su frecuencia o realización en función del mayor riesgo que representan.
- Contar con un sistema que complemente el Sistema Integrado de Control de Bosques (SICOB) para coadyuvar con la ágil emisión de CFO's pero que al mismo tiempo se constituya en un instrumento de control a través de la obtención de información precisa y actualizada.

3.1.2. Ejecución de Audiencias Técnicas

Dando continuidad al proceso iniciado en la gestión pasada, en la presente gestión se han implementando las Audiencias Técnicas con el objetivo de resolver los problemas que se presentan en la aprobación y ejecución de los derechos de aprovechamiento y uso en bosques y tierras, logrando los siguientes resultados:

- Transparentar las acciones y resultados de la ABT en la jurisdicción que corresponde la Audiencia.
- Establecer mecanismos de acercamiento a los actores para conocer y dar solución a los problemas identificados principalmente en la aprobación y ejecución de los derechos de aprovechamiento y uso en bosques y tierras.
- Apoyar en la homogeneización de criterios para resolver trámites.

Durante la gestión 2012, se han realizado un total de 39 audiencias.

Cuadro N° 1
Audiencias Técnicas
(Gestión2012)

Departamento	Municipios	Fecha	Resultados generales
La Paz	Caranavi	29/03/2012 10/08/2012 11/10/2012	- Socialización de las directrices - Información sobre políticas de la ABT a ser incorporadas durante esta gestión. - Recepción de demandas de los usuarios y planteamiento de solución a las mismas - Se ha logrado aproximar a los gobiernos Municipales para la firma de convenios. - Diseño norma técnica para la elaboración y ejecución de planes de aprovechamiento (PAB)". - El atraso en la revisión de los informes de instrumentos de Planificación y Operación, firma de agentes auxiliares de PGMF mayores a 1000 ha y los POAF a cuenta de PGMF. - Asistencia técnica para diseñar e implementar seguimiento a PGMF. PAF y emisión de CFOs
	Ixiamas	13/04/2012	
	La Paz	09/02/2012	
	Palos Blancos	29/02/2012 11/08/2012 16/10/2012 23/10/2012 06/11/2012 12/11/2012 27/11/2012	
	Tumupasa	18/05/2012 07/07/2012	
	Alto Beni (Yapacani)	11/08/2012	
	Yucumo (Beni)	25/08/2012	
	Asunta Provincia Sud Yungas	04/10/2012	
Tarija	Tarija	07/02/2012	- Acuerdo con la Dirección de Medio Ambiente, de la Gobernación de Tarija, para trabajar en una agenda conjunta que contemple prevención y control de los recursos forestales y de tierra en el departamento Tarija
	Entre Ríos	08/02/2012	
	Yacuiba	09/02/2012	
	Villamontes	09/02/2012	
Chuquisaca	Monteagudo	10/02/2012	- Socialización de normativa y recepción de demandas sobre

	Padilla (Sopachuy)	26/11/2012	volúmenes menores y uso propio.
Cochabamba	Villa Tunari	14/03/2012	- Información sobre políticas de la ABT a ser incorporadas durante esta gestión. - Recepción de demandas de los usuarios y planteamiento de solución a las mismas
	Departamental Cochabamba	18/12/2012	- Clasificación de falta por tipo de contravención - Mecanismo legal para incluir en instrumentos de gestión a intermediario (tronquero) - Estudios de rendimiento explicación en extenso - Mejorar atención sobre tema requisitos legales
Santa Cruz	Portachuelo	16/03/2012	- Se llegó a acuerdos para mantener vigentes PGMF, mientras los procesos sancionadores siguen en curso. - Se procederá aprobación por fe pública de IAPOAFs.
	Yapacaní	16/03/2012	
	Santa Rosa	16/03/2012	
	Concepción	20/03/2012	
	San Ignacio	21/03/2012	
	Puerto Suárez		
	San José		
	San Miguel		
	San Rafael		
Beni	Trinidad	13/03/2012	- Acuerdos establecidos con organizaciones sociales y municipios, en lo que respecta a la fiscalización de los instrumentos de gestión - Se ha definido ejercer el control Social por parte de las organizaciones Sociales con las denuncias acerca de las irregularidades en los instrumentos
	San Borja	14/03/2012	
	Rurrenabaque	15/03/2012	
	Riberalta	20/03/2012	
	Guayaramerín	21/03/2012	

			de gestión. - Coincidencia de los participantes en fortalecer el control y fiscalización de los instrumentos de gestión a través de la coordinación interinstitucional. - Se necesita mayor difusión y capacitación sobre la normativa específica de acceso a los recursos del bosque (volúmenes menores, PGM.p y PDM-p). - Diseño norma técnica para la elaboración y ejecución de planes de aprovechamiento (PAB)". - Demora en la tramitación de instrumentos de gestión forestal y sus soluciones. - El porcentaje de 40% de rendimiento de aserrío. - Prohibición del uso de la moto sierra para aserrar y comercializar la madera. - Desconocimiento del destino de las patentes forestales.

3.1.3. Articulación Interinstitucional

Durante esta gestión la ABT ha realizado 52 acuerdos y convenios interinstitucionales con dos objetivos centrales:1) lograr mayor eficiencia en las actividades de control y 2) ampliar la superficie bajo manejo forestal y agrario; para estos fines se han articulado a las siguientes instituciones:

- Ministerio Público
- Gobernaciones
- Municipios
- Fuerzas Armadas del Ejército: convenio establecido para la conformación de FUDEMAB (Fuerza de Defensa de Medio Ambiente y Bosque) con el objetivo de planificar, coordinar y desarrollar acciones conjuntas de control y fiscalización en todo el territorio nacional, situación que permitirá reducir el índice de explotación ilegal de los recursos naturales, promoviendo acciones destinadas a precautelar el manejo integral y sustentable de los recursos forestales y tierra.

Del mismo modo, se han articulado a los sectores productivos, con el fin de involucrarlos y comprometerlos en la reducción de quemas y desmontes.

- CAO
- Asociación de Cañeros
- FEGASACRUZ
- FEGABENI
- FEGAPANDO

Se ha constituido el Consejo Consultivo Técnico, con el objetivo de enriquecer las propuestas institucionales con la mirada objetiva de conocedores en el tema.

- Cámara Forestal
- IBIF
- Instituto de ecología La Paz
- Facultad de Ingeniería Forestal
- Colegio de Ingenieros Ambientales de Santa Cruz

Finalmente, se han firmado convenios con medios de comunicación, con el objetivo de realizar la difusión de las acciones de la Institución, principalmente de la Campaña por los Bosques y la Vida:

Cuadro N° 2
Convenios y Acuerdos Interinstitucionales
(Gestión 2012)

Nº	DEPARTAMENTO	INSTITUCIÓN
1	**Cochabamba**	Gobierno Municipal de Villa Tunari
2	Cochabamba	Gobierno Municipal de Chimore
3	Cochabamba	Gobierno Municipal de Puerto Villarroel
4	Cochabamba	Gobierno Municipal de Entre Rios
5	Cochabamba	Proyecto Forestal (Trópico de Cochabamba)
6	Cochabamba	Universidad Mayor de San Simón
7	Cochabamba	Universidad Mayor de San Simón (Valle Sajta)
8	**Chuquisaca**	Municipio Villa Serrano
9	Chuquisaca	Municipio de Padilla
10	Chuquisaca	Municipio de Villa Vaca Guzmán
11	Chuquisaca	Municipio de Huacareta

12	Chuquisaca	Municipio Monteagudo
13	Chuquisaca	Universidad
14	**Beni**	Gobierno Municipal de San Ignacio de Moxos
15	Beni	Gobierno Municipal de Magdalena
16	**Potosí**	Universidad Autónoma "Tomás Frías"
17	**ONA**	Municipio Concepción
18	**ONA**	FF.AA. Comodatarios
19	**ONA**	Empresas: SLV S.R.L. y CIMAL IMR S.A
20	**ONA**	El Deber
21	**ONA**	Radio Alternativa
22	**ONA**	Radio Santa Cruz
23	**ONA**	ATB
24	**ONA**	Instituto Boliviano de Investigación Forestal
25	**ONA**	Universidad Autonoma Gabriel Rene Moreno
26	**ONA**	Fundacion Para la Conservación del Bosque Chiquitano
27	**ONA**	Colegio de Profesionales Forestales
28	**ONA**	Yacimientos petrolifers Fiscales Bolivianos - Gerente Nacional de Plantas de Separación de Líquidos
29	**ONA**	Fundación Amigos de la Naturaleza
30	**ONA**	Ministerio Público
31	**ONA**	Federación de Cañeros Santa Cruz, Asociación Gremial Agropecuaria Unión de Cañeros Guabira, Asociación de Productores Cañeros y Unión de Cañeros de Guabira
32	**ONA**	Red Nacional ATB
33	**ONA**	Red Nacional Gigavisión
34	**ONA**	Universidad Nacional Ecológica
35	**Tarija**	Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Villa Montes
36	Tarija	Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Yacuiba
37	Tarija	Gobierno Autonomo Departamental de Tarija
38	Tarija	Policia Nacional y Gobierno Municipal de Entre Rios
39	Tarija	Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Entre Rios
40	Tarija	Universidad Autonoma Juan Misael Saracho
41	**La Paz**	Instituto Técnolico Caranavi ¨Carrera Forestal¨
42	La Paz	Gobierno Municipal De Palos Blancos
43	La Paz	Gobierno Municipal De Caranavi
44	La Paz	Gobierno Municipal De Apolo
45	La Paz	Gobierno Municipal De La Asunta

46	Pando	Gobierno Municipal de Santa Rosa del Abuna
47	Pando	Fundacion Puma
48	Pando	Gobierno Municipal de Cobija
49	Pando	ASOGAPANDO
50	Pando	Gobierno Municipal de Porvenir
51	Pando	Gobierno Municipal de Bella Flor
52	Pando	IGM

3.2. Objetivo de Gestión 2

Administrar de manera eficiente los derechos de uso y aprovechamiento de de los bosques y tierras, bajo sistemas e instrumentos de manejo integral y sustentable.

Avances y Resultados

3.2.1. Dinámica de la administración de los derechos forestales

La administración de los derechos de uso y aprovechamiento forestal es una de las funciones principales de la ABT. En la gestión 2012 se obtuvieron los resultados que se presentan en los siguientes acápites.

3.2.1.1. Autorizaciones de instrumentos de gestión forestal

3.2.1.1.1. Plan General de Manejo Forestal (PGMF)

Los PGMFs se clasifican en dos categorías: a) PGMFs mayores a 200 hectáreas, y b) PGMFs menores a 200 hectáreas. Los primeros se caracterizan por ser ejecutados por empresas en concesiones forestales y comunidades indígenas, campesinas, Agrupaciones Sociales del Lugar (ASLs) en Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), propiedades comunitarias y reservas forestales municipales, respectivamente. Los PGMFs menores a 200 hectáreas son implementados por propietarios privados y comunidades campesinas principalmente.

Planes Generales de Manejo Forestal mayores a 200 hectáreas (PGMF)

Los PGMFs mayores a 200 hectáreas son los instrumentos de gestión forestal más reveladores para medir las actividades de aprovechamiento en los bosques, en el entendido de que se trata de una herramienta que contiene la mayor parte de las operaciones forestales que se aprueban en cada gestión. Los PGMFs evaluados y aprobados durante el la gestión 2012, se detallan a continuación:

Cuadro N° 3
Superficie y Número de PGMF > 200 hectáreas
Aprobados por Usuario y Departamento
(Gestión 2012)

Departamento	Comunidad Campesina			Comunidad o Pueblo Indígena			Propietario (s) Privado			Total		
	Nº	SA* (ha)	ST** (ha)	Nº	SA* (ha)	ST** (ha)	Nº	SA* (ha)	ST** (ha)	Nº	SA* (ha)	ST** (ha)
Beni	4	75.087	75.606	6	84.915	98.580				10	160.002	174.186
Cochabamba				1	15.002	15.002				1	15.002	15.002
Pando	14	91.786	115.506				4	6.600	7.360	18	98.387	122.866
Santa Cruz	2	5.952	6.299	23	220.410	230.403	7	22.439	24.721	32	248.801	261.422
Total	**20**	**172.826**	**197.411**	**30**	**320.327**	**343.985**	**11**	**29.039**	**32.080**	**61**	**522.192**	**573.476**

*SA (ha)= Superficie Aprovechable
**ST (ha)= Superficie Total

Del cuadro precedente, se evidencia que durante la gestión 2012 se aprobó la mayor cantidad de PGMF> a 200 ha, para comunidades indígenas en el departamento de Santa Cruz, siendo Pando el departamento donde más PGM>200 ha, se han aprobado para comunidades campesinas. Cabe destacar que el número de aprobaciones es bajo, tal situación se debe a que en el caso de comunidades indígenas y campesinas, es un requisito indispensable para la aprobación del derecho, el contar con la dotación previa por parte del Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA.

Por otro lado, cabe resaltar que en el caso de Comunidades Indígenas, si bien se hace lo posible por facilitarles el acceso al régimen forestal, muchas de ellas cuentan con Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), que fueron aprobados en adelanto de PGMF y que no han sido objeto de descargo a través del IAPOAF correspondiente, lo que imposibilita a la administración la otorgación de nuevos derechos ante el incumplimiento de las obligaciones establecidas para las comunidades.

Gráfico N° 2
Porcentaje de superficie Total de PGMF > 200 hectáreas por usuario
(Gestión 2012)

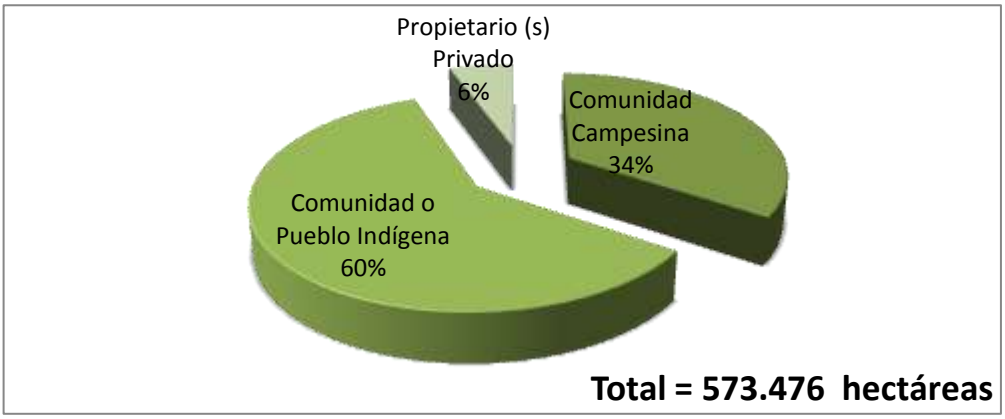

De la lectura del Gráfico N° 2, se evidencia que el 94% de los PGMF>200 ha, han sido otorgados a favor de Comunidades Indígenas y Campesinas, evidenciándose la voluntad institucional de lograr que éstas migren al régimen forestal y se conviertan en actores importantes del mismo.

Planes Generales de Manejo Forestal menores a 200 hectáreas (PGMFp)

El Plan General de Manejo Forestal menor a las 200 hectáreas (PGMFp) es un instrumento de gestión forestal orientado al aprovechamiento forestal, principalmente en propiedades individuales y colectivas con actividades productivas mixtas: agropecuarias y forestales. Los resultados son los siguientes:

Cuadro N° 4
Superficie y número de PGMFp < 200 hectáreas aprobados por usuario y departamento
(Gestión 2012)

Departamento	Comunidad Campesina			Comunidad o Pueblo Indígena			Propietario (s) Privado			Total		
	Nº	SA (ha)	ST (ha)	Nº	SA (ha)	ST (ha)	Nº	SA (ha)	ST (ha)	Nº	SA (ha)	ST (ha)
Beni	15	1.327	1.337	6	345	395	62	4.434	4.656	83	6.106	6.388
Chuquisaca							3	266	304	3	266	304
Cochabamba				2	277	277	12	320	329	14	596	606
La Paz	107	4.980	5.416	8	1.092	1.164	22	1.021	1.041	137	7.092	7.621
Santa Cruz	1	190	191	4	731	762	198	11.782	12.054	203	12.702	13.007
Tarija							4	328	390	4	328	390
Total	**123**	**6.496**	**6.944**	**20**	**2.444**	**2.598**	**301**	**18.150**	**18.774**	**444**	**27.091**	**28.316**

De la revisión detenida del Cuadro N° 4 se observa que la mayor cantidad de PGMFp<200 han sido aprobados en propiedades privadas, evidenciándose que por la naturaleza de sus territorios, las comunidades indígenas y campesinas elaboran PGMF mayores a la superficie de referencia, aunque este no es un hecho eminentemente excluyente. Por otro lado, se evidencia la voluntad de la administración de lograr que los propietarios privados ingresen al régimen forestal y efectúen el aprovechamiento sustentable de sus recursos.

Gráfico N° 3
Superficie total de PGMFp < 200 hectáreas por usuarios
(Gestión 2012)

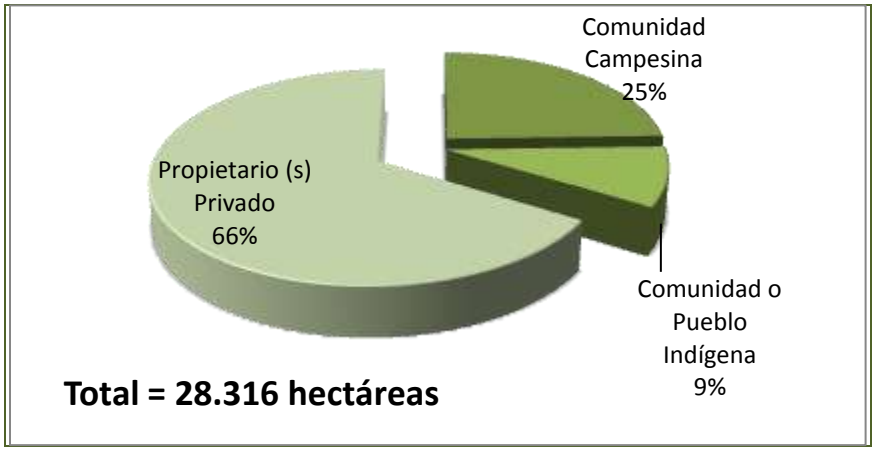

A la inversa de lo que ocurre con PGMF>200 ha, en este caso se evidencia que el 66% de los PGMFp<200 se aprueban para propiedades privadas, lo que principalmente se explica por la naturaleza de propiedad en cuanto a las superficies con las que cuentan comunidades indígenas y campesinas.

PGMF para el aprovechamiento de la castaña

Los planes generales de manejo forestal para el aprovechamiento de c*astaña* son los instrumentos de gestión forestal que expresan el comportamiento de uno de los más importantes productos forestales no maderables. Durante el gestión 2012, no se ha tenido demanda de evaluación y aprobación de derechos forestales no maderables.

3.2.1.1.2. Reservas Privadas de Patrimonio Natural (RPPN)

Una Reserva Privada de Patrimonio Natural (RPPN) consiste en un derecho obtenido para preservar de manera voluntaria los valores ecológicos y culturales, bellezas escénicas o paisajísticas en una superficie de bosque determinada dentro de una propiedad individual o colectiva y en una superficie máxima de 5.000 hectáreas, por un tiempo no menor a los 10 años. Durante la gestión 2012, no se ha presentado solicitudes de aprobación de RPPN.

3.2.1.2. Instrumentos y Autorizaciones de Operación

3.2.1.2.1. Plan Operativo Anual Forestal (POAF)

El Plan Operativo Anual Forestal (POAF) es el instrumento que autoriza el aprovechamiento anual de madera en un bosque determinado. Durante la gestión 2012, se tienen los siguientes indicadores:

Cuadro N° 5
Número y superficie de POAF aprobados por departamento y usuario
(Gestión 2012)

Departamento	Agrupación Social del Lugar		Comunidad Campesina		Comunidad o Pueblo Indígena		Empresa Forestal		Propietario (s) Privado		Total	
	Nº	SA (ha)	Nº	SA (ha)	Nº	SA (ha)	Nº	SA (ha)	Nº	SA (ha)	Nº	SA (ha)
Beni			30	4.983	14	4.074	1	390	64	5.126	109	14.572
Chuquisaca									7	308	7	308
Cochabamba					17	1.170			11	185	28	1,355
La Paz	4	2.583	108	5.287	11	1.724	5	4.666	23	1.436	151	15.696
Pando			59	20.196	1	391	13	14.572	5	1.172	78	36.331
Santa Cruz	19	11.286	19	2.226	115	58.667	25	24.469	256	20.963	434	117.610
Tarija			1	42					6	314	7	356
Total general	**23**	**13.869**	**217**	**32.734**	**158**	**66.026**	**44**	**44.097**	**372**	**29.503**	**814**	**186.228**

SA: Superficie Autorizada

Los datos de cuadro N° 5 revelan que el departamento con mayor superficie autorizada para el aprovechamiento en la presente gestión es el departamento de Santa Cruz; sin embargo, cabe destacar que la superficie autorizada no representa la superficie efectivamente aprovechada.

Gráfico N° 4
Superficie de Área Anual de Aprovechamiento por tipo de usuario
(Gestión 2012)

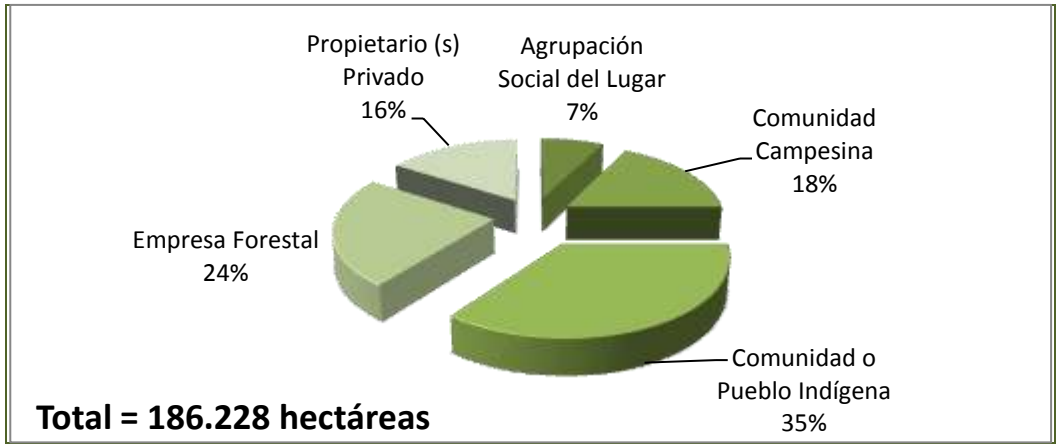

En relación a los tipos de usuario, del Gráfico No. 4 se desprende que el 40% de la superficie total autorizada ha sido a favor de concesiones forestales (hoy Autorizaciones Transitorias Especiales), contando entre comunidades indígenas y campesinas con el 53% de la superficie total autorizada, desprendiéndose que existe una diferencia importante entre usuarios; las superficies totales de los derechos son mayores en el caso de las comunidades indígenas y campesinas, hecho que queda demostrado si consideramos que se han aprobado 416 POAF´s para empresas forestales y 375 para comunidades indígenas y campesinas.

3.2.1.2.2. Volúmenes autorizados para aprovechamiento a través de POAF

Durante la gestión 2012, se presentado las siguientes autorizaciones de volúmenes a través de los POAF:

Cuadro N° 6
Volúmenes autorizados (m^3r) en POAF aprobados por departamento (Gestión 2012)

Departamento	Agrupación Social del Lugar	Comunidad Campesina	Comunidad o Pueblo Indígena	Empresa Forestal	Propietario (s) Privado	Total
Beni		87.503	27.761	7.570	79.753	202.587
Chuquisaca					4.084	4.084
Cochabamba			31.413		6.893	38.306
La Paz	21.575	83.778	33.951	44.368	22.729	206.401
Pando		226.559	2.285	182.542	9.827	421.213
Santa Cruz	86.208	27.886	579.902	198.916	260.582	1.153.494
Tarija		535			3.902	4,437
Total general	**107.783**	**426.260**	**675.312**	**433.396**	**387.770**	**2.030.521**

Los datos representan los volúmenes autorizados para extracción, desprendiéndose que la mayor cantidad de volúmen autorizado para extracción está en Santa Cruz con 1.153.494 m^3r autorizados, correspondiendo aclarar una vez más, que las autorizaciones para volúmenes, no necesariamente representan el volumen efectivamente extraído en la gestión 2012.

Gráfico N° 5
Volúmenes autorizados en los POAF aprobados por tipo de usuario
(Gestión 2012)

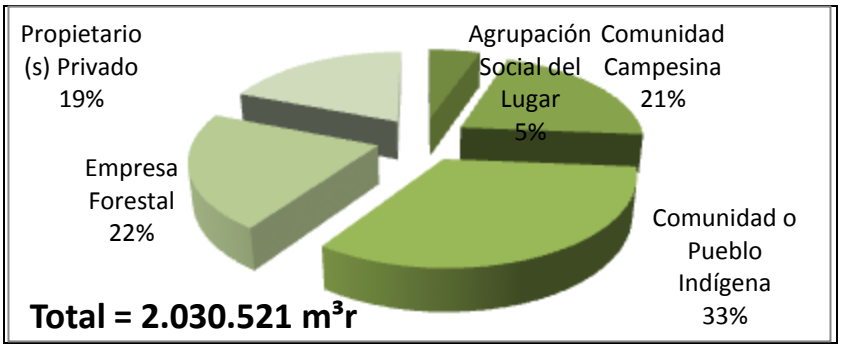

3.2.1.2.3. Volumen extraído de madera

En la gestión 2012 se extrajo desde el bosque 1.450.126,25 m3r de madera en rola, un 10,8% más que la gestión anterior. Este incremento significativo e importante para el sector forestal y dentro de una zafra atípica por las lluvias tempranas sucedidas, a puesto en evidencia la eficiencia de la institución en la fiscalización y control y por ende una gestión forestal exitosa para todos los sectores.

Santa Cruz aporta al país el 52,21% de materia prima (madera en rola), seguido por el Beni con un 24,0% concentrando su actividad forestal en las localidades de Riberalta y San Borja.

Gráfico N° 6
Volumen de madera en troza (m³r) extraídos por departamentos
(Gestión 2012)

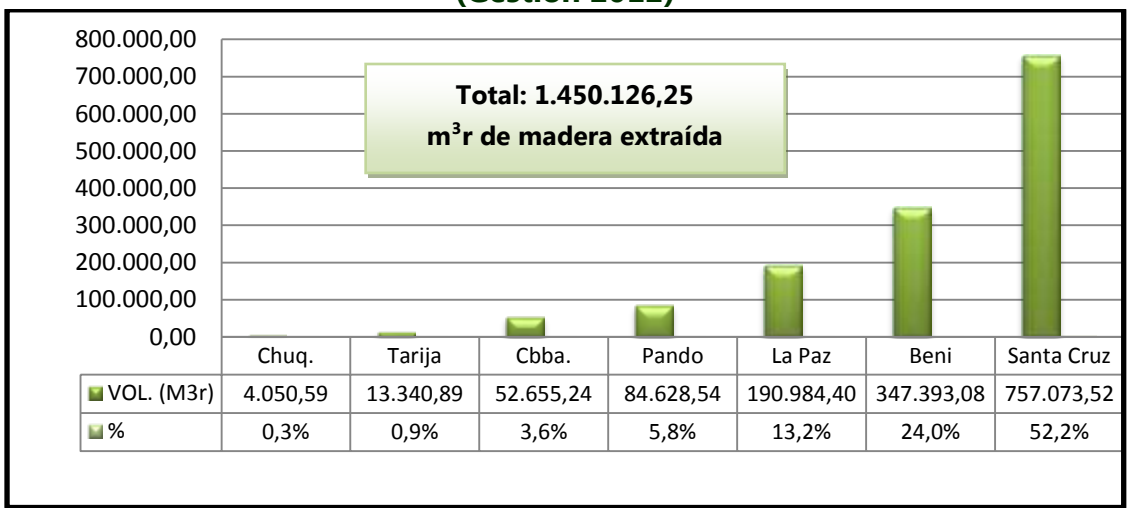

	Chuq.	Tarija	Cbba.	Pando	La Paz	Beni	Santa Cruz
VOL. (M3r)	4.050,59	13.340,89	52.655,24	84.628,54	190.984,40	347.393,08	757.073,52
%	0,3%	0,9%	3,6%	5,8%	13,2%	24,0%	52,2%

El 53,6% del volumen total extraído de la presente gestión, se encuentran en 10 especies, donde el ochoo vuelve por tercer año consecutivo a ser la especie más demanda por el sector de la construcción y mueblería, seguido por el tajibo y almendrillo utilizados mayormente para muebles y pisos. Hay que destacar el incremento en la demanda por la especie Bibosi en un 76,5% con respecto al año anterior, para la industria del laminado y aglomerados

Gráfico N° 7
Las 10 especies más importantes extraídas del Bosque
(Gestión 2012)

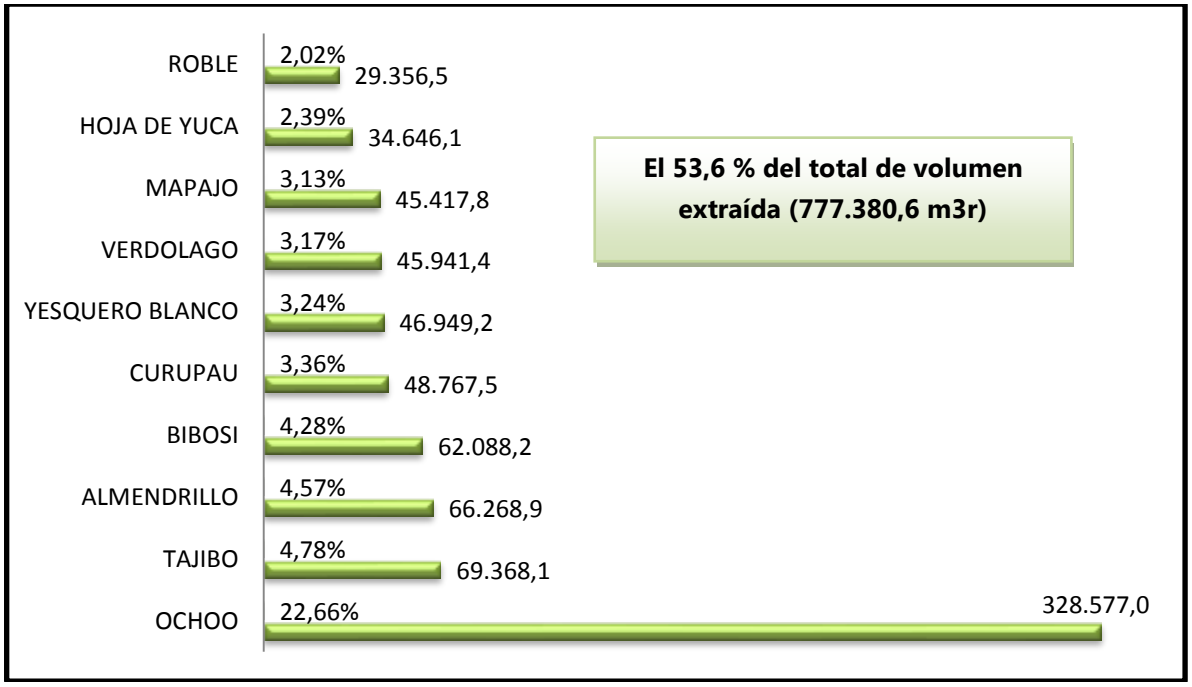

3.2.2. Dinámica de la Administración de los Derechos Agrarios

La ABT regula la adecuada asignación de usos de la Tierra, otorgando el instrumento técnico legal denominado Plan de Ordenamiento Predial, que otorga el derecho al uso de la tierra; respetando las normas técnicas y las normas legales vigentes en el País, ello con la finalidad de proteger áreas de gran vulnerabilidad al interior de los predios privados. A efecto de su control y seguimiento se han establecido las inspecciones ex_post.

3.2.2.1. Plan de Ordenamiento Predial (POP)

Durante la gestión 2012, se han evaluado y aprobado POP de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 7
POPs aprobados o rechazados
(Gestión 2012)

Departamento	Aprobados		Rechazados		Total	
	Nº	Superficie (ha)	Nº	Superficie (ha)	Nº	Superficie (ha)
Beni	1	3.315	2	6.517	3	9.832
La Paz	1	4.500			1	4.500
Santa Cruz	37	72.479	78	201.861	115	274.340
Pando			2	1.700	2	1.700
Total general	**39**	**80.294**	**80**	**208.378**	**118**	**290.372**

Los Planes de Ordenamiento Predial rechazados, son los que proponían cambios en el uso del suelo, a usos más intensivos de lo permitido, no consideraban el establecimiento de servidumbres ecológicas y/o no presentaron las subsanaciones requeridas. El alto número de rechazos se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Omisión de recomendaciones del PLUS: desmonte mecanizado en las categorías en que no se permite este tipo de actividad.
- No respeto o no implantación de servidumbres ecológicas en contravención con las norma establecida en el artículo 35 del Reglamento de la Ley Forestal.
- Omisión de recomendaciones del PLUS: Cambio de uso de suelo o usos intensivos en áreas no permitidas, (TPFP, B1, B2, AS1, RIN 6 a CIL o actividades de agricultura y ganadería).
- Estudio de Micro caracterización incompleto o ausente.
- Sobre posición de derechos forestales otorgados vigentes, o con otras propiedades agrarias.
- Sobre posición parcial o total, con TCO, Tierras Fiscales, (Ej. Bolibras) o Áreas Naturales de manejo Integrado ANMI).
- Ausencia de Certificado de Compatibilidad de Usos con Áreas Protegidas.
- Ausencia de registro vigente de habilitación del técnico responsable para elaboración de POPs.

Planes de Ordenamiento Predial por departamento

A nivel Nacional en la gestión 2012 se presentaron 121 POP, de los cuales el departamento de Santa Cruz, representa el porcentaje más alto de presentación de POP con un 95%.

Gráfico N° 8
Planes de Ordenamiento Predial Presentados por departamento
(Gestión 2012)

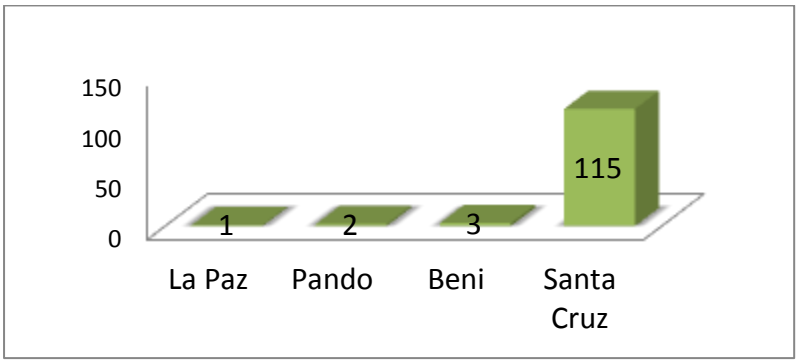

3.2.2.2. Autorizaciones operativas

3.2.2.2.1. Planes de Desmonte (PDM)

En la gestión 2012, la ABT autorizó el desarrollo de actividades productivas en los predios que han cumplido con los requisitos previstos por Ley con la elaboración de sus instrumentos de gestión, así se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8
Planes de Desmonte Autorizados por Departamento
(Gestión 2012)

Departamento	Mayor a 5 ha		Menor a 5 ha		Desmontes no Agropecuarios		Total	
	Nº	Superficie(ha)	Nº	Superficie(ha)	Nº	Superficie(ha)	Nº	Superficie(ha)
Beni			296	1.334	2	9	298	1.343
Chuquisaca			225	388	3	17	228	404
Cochabamba			109	377	3	270	112	648
La Paz			265	664	1	2	266	666
Pando			362	675	4	366	366	1.041
Santa Cruz	40	7.389	898	3.820	9	38	947	11.247
Tarija			103	274	9	137	112	411
Total general	**40**	**7.389**	**2.258**	**7.531**	**31**	**840**	**2.329**	**15.760**

En la gestión 2012, fueron las solicitudes de autorización de desmonte con superficies inferiores a las 5 hectáreas las que se presentaron en mayor número a la Autoridad de Bosques y Tierra.

Gráfico N° 9
Número de Planes de Desmonte Autorizados por Departamento
(Gestión 2012)

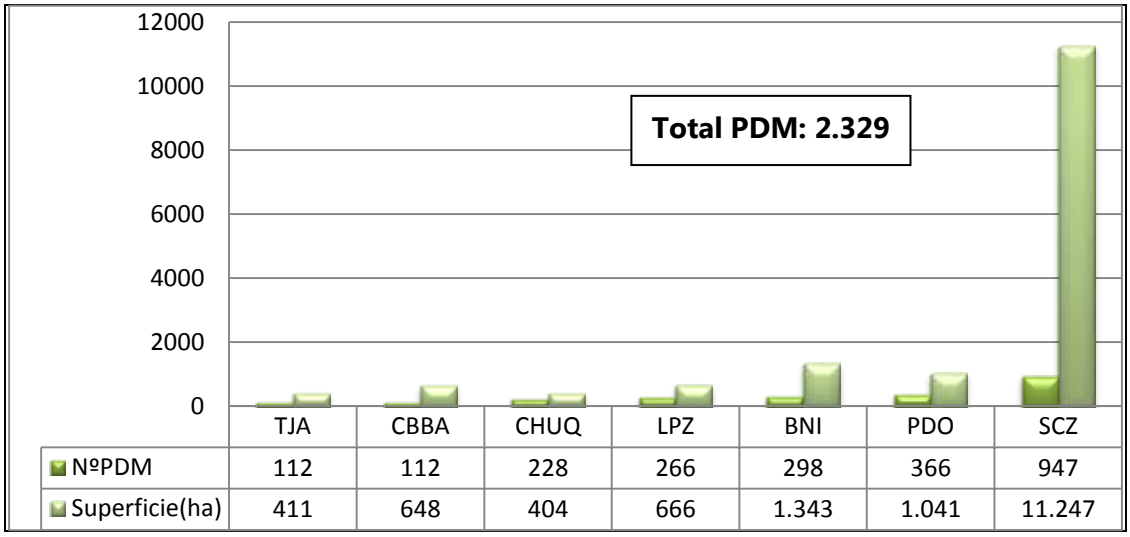

	TJA	CBBA	CHUQ	LPZ	BNI	PDO	SCZ
NºPDM	112	112	228	266	298	366	947
Superficie(ha)	411	648	404	666	1.343	1.041	11.247

Como se observa en el gráfico N°9, fue en el departamento de Santa Cruz en el que se presentó el mayor número de solicitudes de desmonte, llegando a 947 planes de desmonte autorizados; el segundo departamento en el que se autorizó el mayor número de PDM fue Pando con 366, posteriormente Beni con 298, La Paz con 266, Chuquisaca con 228, Cochabamba 112 y por último Tarija con 112; haciendo un total general para el Estado Plurinacional de Bolivia de 2.329 PDM autorizados.

Cuadro N° 9
Planes de Desmontes PDM autorizados por tipo de usuario
(Gestión 2012)

Usuarios	Nº	Superficie(ha)
Comunidad Campesina	1.259	4.068
Comunidad Indígena o Pueblo Indígena	297	1.129
Propietario (s) Privado	773	10.563
Total general	**2.329**	**15.760**

De los 2.329 PDM autorizados en la gestión 2012 y, según la distribución por tipo de usuario, es el sector de las comunidades campesinas, quienes solicitaron 1.259 autorizaciones, equivalente al 54%, lo que significa una superficie de 4.068 hectáreas reguladas. Posteriormente el 46% de las autorizaciones se han dado a propietarios privados, quienes solicitaron 773 autorizaciones, para un total de 10.563 hectáreas; y por último las comunidades indígenas solicitaron 297 autorizaciones para el desmonte de 1.129 has.

Gráfico N° 10
Relación de PDMs autorizados según tipo de usuarios
(Gestión 2012)

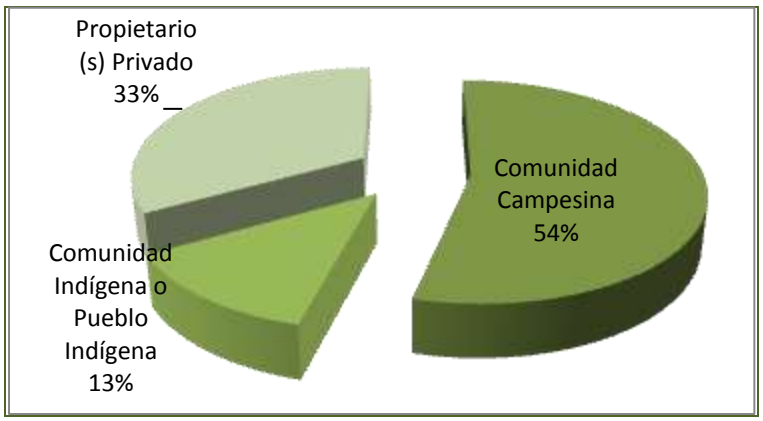

3.2.2.2.2. Autorizaciones de quemas

En el periodo de enero a diciembre 2012, se aprobaron autorizaciones para quemas de pastizales, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N°10
Autorizaciones para quemas de pastizales
(Gestión 2012)

Departamento	Nº	Superficie (ha)
Beni	144	79.558
Santa Cruz	7	2.415
Pando	26	957
Total	**151**	**82.930**

3.3. Objetivo de Gestión 3

Ejecutar el sistema nacional integrado de fiscalización de los derechos otorgados para el uso y aprovechamiento de los bosques y tierras, a través de planes macroregionales de inspección a derechos, operaciones combinadas con apoyo de tecnologías de información y comunicación geoespacial.

Desarrollar la estrategia Nacional de control de las actividades de aprovechamiento y uso de los bosques y tierras, basados en operaciones de control territorial y uso de tecnología de información y comunicación.

Avances y Resultados

3.3.1 Acciones de Control y Fiscalización

3.3.1.1. Creación de la Fuerza de Defensa del Medio Ambiente y Bosque (FUDEMAB)

Con el Objetivo reducir el índice de explotación ilegal de los recursos naturales y promover acciones destinadas a precautelar el manejo integral y sustentable de los recursos forestales y tierra, se crea mediante convenio entre la ABT y el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas del Estado la **Fuerza de Defensa del Medio Ambiente y Bosque (FUDEMAB)** con personal de cuadros y tropas de los Comandos Conjuntos, para planificar, coordinar y operativizar acciones de control y fiscalización, conjuntamente con la Autoridad de Bosque y Tierra, en todo el territorio nacional. También el convenio establece la estructura de mando y de coordinación interinstitucional para el desarrollo de las actividades de la FUDEMAB a nivel nacional, como se observa en el grafico 11.

Grafico N° 11
Estructura de Mando y de Coordinación de FUDEMAB

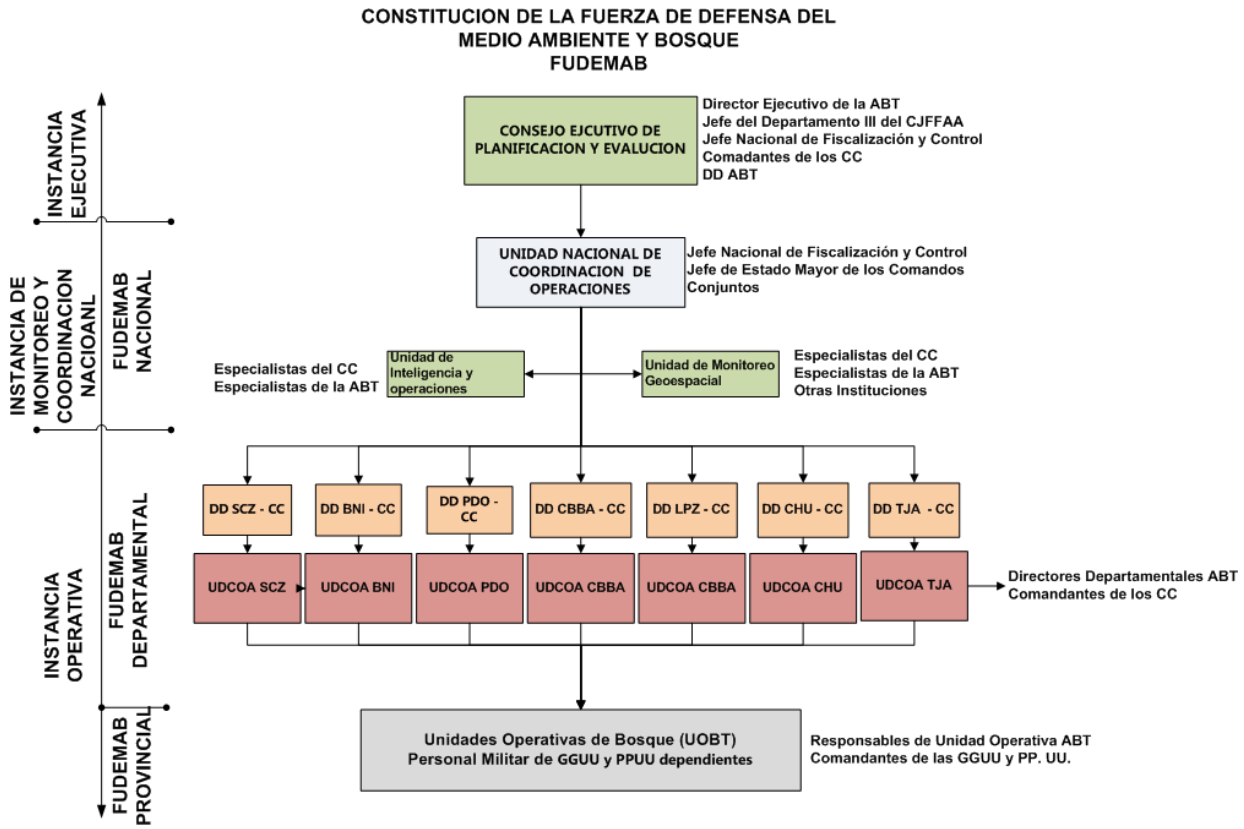

Una de la líneas de cooperación interinstitucional es dar seguridad física en los recintos de la ABT, puestos fijos y móviles de control de la ABT, depósitos de productos forestales; desarrollo de operativos y acciones de control; resguardo y custodia de producto forestal y medios de perpetración. De acuerdo a esto se tiene la presencia militar constante en las siguientes oficinas:

Cuadro Nº 11
Presencia militar en oficinas
(Gestión 2012)

	Ubicación de Oficinas	Cantidad de Oficinas	Cantidad de Efectivos Militares
A	Oficina Nacional (UNCOA)	1	4
B	Puesto Fijos de Control Forestal	10	60
C	Seguridad de instalaciones de la ABT	2	6
D	Oficina Departamentales (UDCOA)	7	7
E	Unidad Operativa de Bosque Guarayos	1	9
	TOTAL DE EFECTIVOS		**86**

A: *está compuesto de efectivos de grado, con conocimiento en planificación y coordinación a nivel nacional con los comandos*

B: *están designado en cada puesto 1 sargento y dos soldados en cada turno*

C*: tenemos 2 instalaciones, en la avenida Irala y la otra el 2 de Agosto, compuesto 1 sargento y dos soldados*

D: *son efectivos de grado que representan a su comando conjunto, la cual tiene la responsabilidad de coordinar operaciones con la DD de la ABT, además son enlace con la oficina Nacional donde se encuentra la UNCOA*

E*: es una unidad de avanzada que pernota en la UOBT de Guarayo, para la seguridad de las instalaciones*

Cuadro Nº 12
Operativos con apoyo militar
(Gestión 2012)

Departamento	Cantidad de Operativos de Control Forestal	Cantidad de Operativos al Control de Quemas
Santa Cruz	237	34
Beni	55	3
La Paz	79	0
Pando	22	10
Tarija	10	0
Chuquisaca	13	1
Cochabamba	15	0
TOTALES	**431**	**48**

3.3.1.2. Creación de Nuevas oficinas

Las operaciones de control están basadas en la Estrategia Nacional de Control Territorial que se opera a través del Sistema Nacional de Unidades Operativas (UOBT), Puestos Fijos de Control Forestal (PFCF) y Unidades Móviles de Inspección Forestal (UMIF) que realizan acciones de interdicción de las actividades ilegales en bosques y tierras. Con el fin de regular y controlar la actividad forestal agraria de forma estratégica, se implementaron las siguientes oficinas a nivel Nacional:

Cuadro N° 13
Ubicación de Nuevas UOBT y PFCF
(Gestión 2012)

Departamento	UOBT	PFCF
Santa Cruz	Vallegrande	Los troncos
		Miraflores
		La Embocada
La Paz		Inicua
		San Buenaventura
CBBA		Inchoa

El PFCF de Los Troncos en el segundo semestre fue reubicado estratégicamente en Guarayos, teniendo para la localidad de los troncos la estrategia del control móvil. Con respecto al PFCF La Embocada ubicada en Concepción, se encuentra en análisis de la reubicación por temas meramente estratégico.

En el Departamento de La Paz localidad Palos Blanco, se encuentra el PFCF Inicua con presencia temporal de funcionarios y con presencia permanente por tratarse de un puesto de avanzada de militares. El PFCF San Buenaventura se encuentra en el diseño final de la infraestructura y ubicación estratégica del puesto.

3.3.1.3. Fortalecimiento de la Unidad de Monitoreo Geoespacial (UMIG)

La UMIG tiene como objetivos principales el monitorear la deforestación del país en coordinación con las oficinas operativas además, de administrar la información digital de los derechos otorgados, áreas en proceso o sancionadas por desmontes ilegales, monitoreo de focos de calor, administración del banco de imágenes Satelitales (Landsat ETM+, Landsat TM, LISS-III, Cbers CCD, Cbers HRC y ASTER Gdem).

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento, incorporación de nuevas herramientas y metodologías de monitoreo geoespacial dentro del equipo, la ABT suscribió convenios de

cooperación con: FAN, FCBC, IBIF, IGM, UAGRM, y en proceso con el Museo MHNNKM y la Escuela Forestal ESFOR.

Resultados:

a. Monitoreo a la Deforestación

La ABT genero espacios de discusión con las instituciones de corporación para estandarizar fuente y metodología de monitoreo, logrando la corrección geométrica de imágenes satelitales a nivel municipal donde no permite sobreestimación. La Metodología consiste en detectar cambio de cobertura hasta la última imagen 2011 proporcionada por el servidor del INPE, utilizando como referencia imágenes orthorectificadas del GLS**.** El proceso de identificación de áreas deforestadas se realizó mediante una Clasificación automatizada, una vez obtenidas las coberturas en tipo raster se convirtieron a formato vector. Los polígonos que no estaban acorde a los límites del área deforestada, fueron corregidos a través de una interpretación visual, y se eliminaron todos aquellos polígonos menores a 0.5 hectáreas. Las superficies deforestadas incluyen áreas agrícolas, áreas de ganadería, agricultura a pequeñas escala. (Ver Mapa)

Mapa Nº1

b. Inserción de Nuevos Profesionales

La inserción de nuevos profesionales, como política de ABT, ha llevado a capacitar a 63 pasantes entre egresados y cursantes de último año de carrera de diferentes Universidades Públicas y Privadas, en SIG y Teledetección.

El trabajo realizado, fue la sistematización y elaboración del mapa temático de cobertura de los desmontes sancionados en los periodos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 de la Dirección Departamental Santa Cruz.

Otro resultados fue la inserción de 5 nuevos profesionales en la ABT, gracias al programa de capacitación e inserción de nuevos profesionales.

c. Capacitación interna

El fortalecimiento interno para mejorar el control y fiscalización mediante el SIG, nos ha llevado a desarrollar cursos presenciales y video tutoriales básico, medio y avanzado. En la presente gestión se organizó 6 cursos en las diferentes Direcciones Departamentales (DD-Santa Cruz, DD-Tarija, DD-Chuquisaca) y Unidades Operativas (Camiri, Villa Montes, Yacuiba, Entre Ríos, Monteagudo, Padilla) logrando capacitar a 57 funcionarios y actualizar su Sistema de Información Geográfica (SIG).

d. Elaboración de la cobertura de desmontes ilegales

La metodología consistió en verificar en los expedientes la superficie sancionada por desmonte y la superficie del predio, y clasificar por su estado (prescrito, ejecutoriado, o en proceso sancionatorio). Posteriormente se elaboró los Shp. para visualizar espacialmente los desmontes. El trabajo realizado fue para las gestiones entre el año 96 al 2007 de la DD Santa Cruz, durando 4 meses.

3.3.1.4. Sistema Integral del Control de Bosque (SICOB)

En la presente gestión se logro estabilizar el funcionamiento del SICOB, creando nuevas funciones y módulos encaminados hacia la reorganización del aprovechamiento forestal y control de la transformación de la madera.

El SICOB es un sistema de información que está compuesto por un conjunto de componentes relacionados que recolectan (o recuperan), procesan, almacenan y

distribuyen información para apoyar la toma de decisiones y el control en la ABT, el SICOB está desarrollado para dos ambientes que son de escritorio y Web, el ambiente de escritorio está desarrollado empleando el lenguaje Delphi y el ambiente Web está desarrollado empleando el lenguaje PHP.

Formulario de Ingreso SICOB Web

Panel Principal SICOB ambiente de escritorio

Panel Principal
SICOB ambiente Web

El SICOB en sus dos ambientes tanto de escritorio como Web son de propiedad absoluta de la ABT.

Alcance del SICOB: cuyo objetivo es lograr de forma rápida y eficiente la interpretación y análisis de la trazabilidad de la madera de los derechos otorgados, de esta forma la Autoridad de Bosque y Tierra dictamina o sugerirá inspección de campo para avalar la información, para su emisión del CFO.

Funcionamiento: El SICOB realiza el control y seguimiento a la trazabilidad de la madera desde la autorización, extracción y su posterior procesamiento, haciendo verificaciones para identificar posibles malos manejos por parte de los usuarios del bosque. Se analizan los datos reportados por los usuarios y ofrece al funcionario de la ABT las pautas para que éste realice un eficiente control.

El sistema no es cerrado, tiene niveles de tolerancia, esto para que no se paralice la actividad forestal. El sistema en primera instancia requiere el registro de los funcionarios que evalúan los informes y los que realizaran la emisión de CFO. Seguidamente se registra a los usuarios forestales. Las Bases de Datos están distribuidas por cada oficina, debido a que no todas las oficinas cuentan con acceso a internet y la centralización de la información se la realiza en la ABT Nacional de forma periódica.

Cuando las empresas presentan informes, el sistema hace una evaluación de la información presentada realizando un análisis en base a un factor primordial que es el número del árbol, este número debe de ser único y se lo representa mediante faja y Nro. de árbol, para que no exista duplicidad del mismo. Adicionalmente en el sistema se establecen parámetros de tolerancia dependiendo del informe que sea presentado a la ABT, como ser:

- 5% de tolerancia en la diferencia de volumen permitido, entre las trozas saneadas y la troza original reportada en el informe de rodeo.

Nuevos Módulos: En los sistemas tanto de escritorio como el de la web se tienen implementados en total 4 nuevos módulos detallados de la siguiente manera:

- *CFOs completos provenientes de Plantaciones Forestales*: Este módulo tiene por objetivo el de emitir CFOs "A" de madera en troza, proveniente de plantaciones forestales en dos modalidades: de manera detallada con sus respectivas medidas cada una de las trozas y la otra de forma resumida por especie.

- *Rodeos intermedios:* Registra los rodeos intermedios cercanos al área de aprovechamiento, el objetivo principal es garantizar la extracción de la madera en zonas de alto de riesgo de inundación o factores climáticos adversos.

- *Trozas transportadas*: analiza la información de los rodeos con las trozas transportada que se encuentra en los CFO´s y determinar el saldo de madera que todavía queda en rodeo.

- *Movimiento de Trozas en Centros de Procesamiento y Almacenamiento*: Este módulo ha sido implementado, con la finalidad de controlar el movimiento de madera en troza que tienen los centros de procesamiento, es decir, ingreso, salida y el consiguiente saldo de trozas, que deriva de cada movimiento.

Actualizaciones al SICOB: El SICOB es un sistema de constante actualización en donde se va realizando mejoras constantes e incorporando nuevas funcionalidades para brindar al usuario una adecuada atención y hacer un adecuado seguimiento a la trazabilidad de la madera.

Se realizaron hasta el momento 5 actualizaciones principales al sistema, que comprenden básicamente habilitación de nuevas funcionalidades "módulos" al sistema y optimización en algunos procesos para mejorar el rendimiento del sistema.

Al personal de la ABT se los capacita en el sistema de manera constante ya sea de manera presencial o vía teléfono, esto debido a las constantes actualizaciones en el sistema, además de entregarles manuales de usuario indicando alguna configuración del sistema o nuevas funcionalidades que se pudieron haber incorporado.

Reportes del sistema: El SICOB tiene una sección de Reportes que tienen por finalidad hacer consultas a la Base de Datos para obtener alguna información necesaria de los cuales se detalla a continuación:

- Detalle de CFOs Emitidos
- Resumen de CFOs Emitidos
- Valorados Anulados
- CFOs emitidos por Nro. de Valorado y Nro. De CFO
- Rodeos por fecha, especie y autorización.
- Detalle de CFOs de Exportación.
- Volúmenes por subtipo de CFO, especie y Tipo de Productos
- CFOs emitidos por tipo y Mes
- Volumen Autorizado vs. Aprovechado

SICOB WEB: El SICOB Web tiene la particularidad de que la información se encuentra centralizada a nivel nacional. Se encuentra en fase de desarrollo del módulo de emisión de CFOs, este proyecto se inició con la firma de un convenio de cooperación con Empresas forestales.

El objetivo principal de este convenio es mejorar la gestión de aprobación de Planes Operativos Anuales Forestales (POAFs) y emisión de Certificados Forestales de Origen (CFOs), acortando y optimizando tiempos de revisiones y logística de inspecciones a partir de una revisión de los procesos y sus requisitos, de modo que se logre el acceso en tiempo real de los funcionarios y usuarios forestales y con esto alcanzar la meta final del Certificado Forestal digital impreso por las propias comunidades, Asl´s y Empresas.

Una vez completada la construcción de éste módulo, será de mucha utilidad para los usuarios forestales, ya que les permitirá realizar sus trámites, presentación de informes y solicitud de CFOs desde su propia empresa o lugar que tenga conexión a internet.

Con las respectivas medidas de seguridad, el sistema incluso permitirá que los usuarios forestales realicen la impresión de su propio CFO.

El módulo se encuentra en un 60% de avance y se espera tenerlo concluido y operando para el inicio del año forestal, es decir abril de 2013.

3.3.1.5. Fiscalización y control al aprovechamiento y uso en bosques

Por la naturaleza de las inspecciones, éstas se pueden clasificar en distintas categorías, como ser: antes, durante y después del proceso de inspección. Asimismo, se distinguen por el tipo de actividad que se realiza, ya sea como fiscalización o control. En el marco de la política institucional el control se realiza a través de la verificación de la legalidad de todas las actividades forestales y agrarias del territorio boliviano, en tanto que la fiscalización se realiza al cumplimiento de los derechos y autorizaciones otorgadas. En el grafico siguiente se clasifican las actividades de fiscalización y control:

Grafico Nº 12
Esquema de acciones de control y fiscalización
(Gestión 2012)

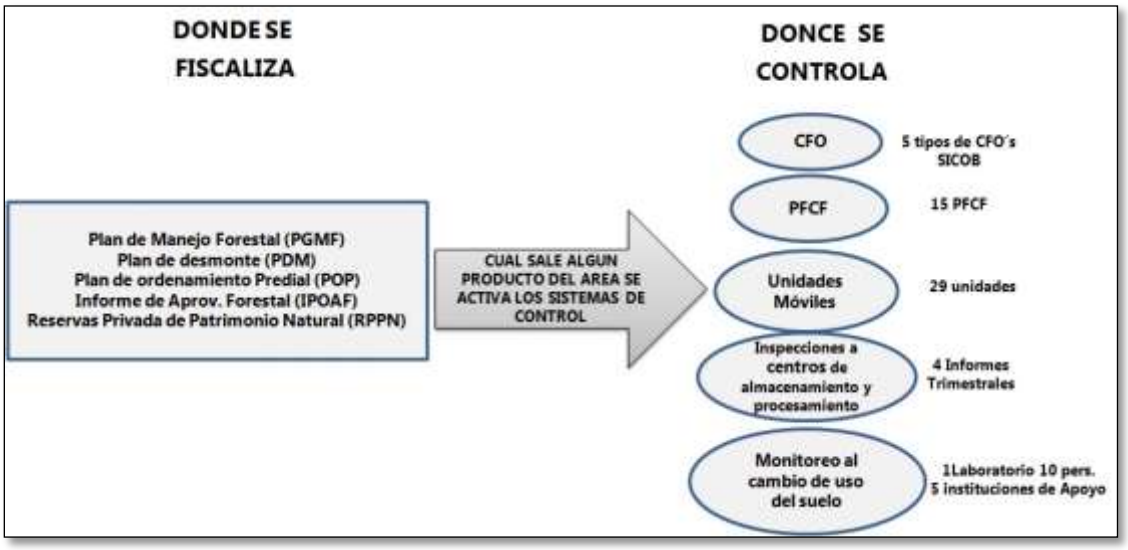

a. Resultados de Control

Con respecto a la gestión anterior, el control de la actividad forestal y agraria se incremento en un 100%, logrando esta gestión 2.845 inspecciones de control en todo el país.

Los resultados hacen concluir, que el control en la etapa de aprovechamiento o extracción está bien monitorea por las diversas medidas tomadas, esto se refleja en los resultados de la presente gestión en la que las dos actividades de mayor control se encuentran durante la transformación y comercialización por la vulnerabilidad en el control. Queda pendiente las mejoras del control en la etapa de transformación, tarea para la gestión 2013.

Haciendo un análisis regionalizado, se tiene lo siguiente:

- **San Ignacio**: tuvo un buen control en los saldos de Stock de madera procesada en aserraderos con un 34% de total de inspecciones, contrario a esta, se tiene un bajo control en carretera (control móvil) ya que los pobladores de los municipios de San Rafael y San Miguel ponen resistencia al control. Con respecto al control de aprovechamiento ilegal en tierras fiscales y áreas de manejo, se tuvo buena presencia institucional, reflejadas en la cantidad de inspecciones realizada.
- **Guarayos**: ha tenido un resultado poco satisfactorio por las pocas actividades de control con relación a la gestión anterior. A pesar de este resultado, el sector productivo de Guarayos viene hace 2 años regularizando su comportamiento hacia el manejo controlado de los bosques, aunque alguna comunidades del municipio del Puente impidan las inspecciones a desmontes

  Hay que destacar que existió un buen control a la comercialización de productos, con un 51% del total de las actividades ejecutadas, seguido por la atención a denuncias.

- **Camiri:** el control de quemas y de desmonte, fueron las actividades de mayor incidencia, representando el 52% y 28% respectivamente del total de sus actividades.

- **San Matías y Puerto Suarez**: son correderos del comercio internacional, por lo tanto el mayor control radica en las inspecciones al transporte de productos forestales. Además, el municipio de Puerto Suarez fue declarada zona de desastre por los incendios, por lo tanto el 40% del total de las inspecciones estuvo concentrado en esta actividad

- **Concepción:** los controles estuvieron concentrado en un 60% en inspecciones al transporte forestal y saldos en stock de madera en aserraderos, argumentando los funcionarios, que en esta etapa de la cadena productiva puedan vulnerar los sistemas de control del SICOB.

- **Santa Rosa:** existió bajo control de desmontes dentro de la Reserva Forestal Choré, por la conducta agresiva de los colonos que se encuentran al interior de las ASL´s al momento imponer la Ley, ya que son asentamiento antiguos y grupos organizados.

Gráfico N° 13
Inspecciones de Control por su Naturaleza
(Gestión 2012)

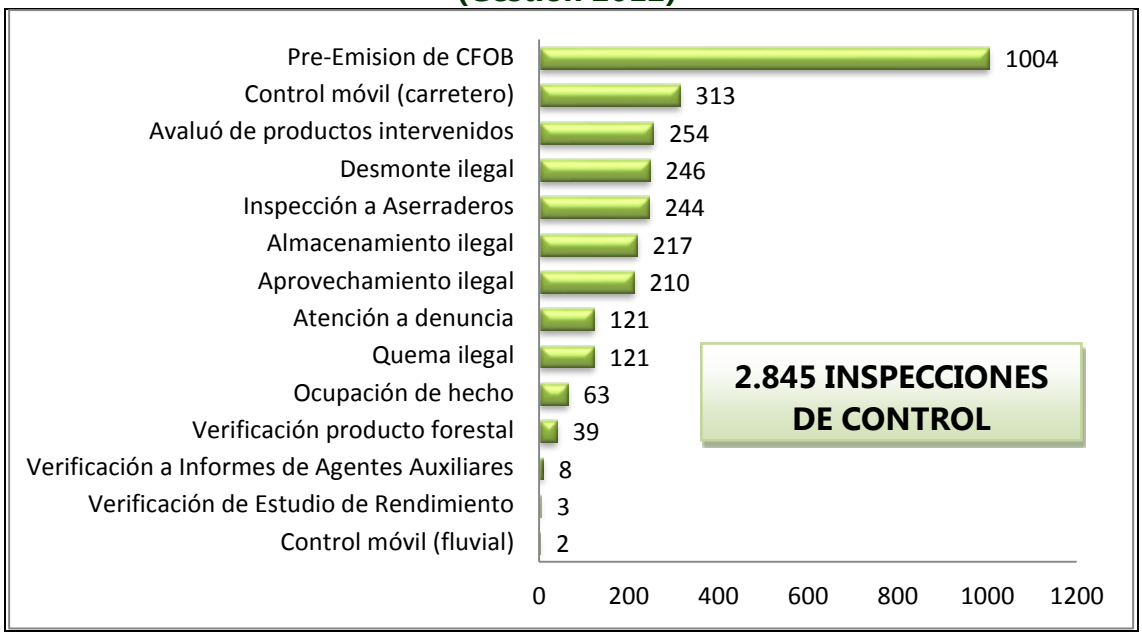

b. Resultados de Fiscalización

El resultado más importante de la gestión 2012 en cuanto a fiscalización, son las inspecciones a rodeo, con un 36% del total de las inspecciones, seguido por las inspecciones pre-aprobación de POAF. Esto posiblemente se debe, ha que en el pasado existió falsedad de información o mala ejecución del aprovechamiento, y para prevenir y precautelar la sostenibilidad de los bosques es que existió mayor fiscalización en estas etapas del aprovechamiento.

La cantidad de inspecciones de fiscalización en el país fue 1.815 inspecciones, sobre pasando en un 100% con respecto al año anterior, e intensificando a partir del segundo semestre en un 400% las verificaciones pre-emisión de CFO´s (informe de rodeo)

Haciendo un análisis regionalizado, se tiene lo siguiente:

- **San Ignacio, Guarayos y Yapacani**: la fiscalización al aprovechamiento de bosque (informe de rodeo) representó la mayor cantidad de inspecciones en estos lugares.

- **Camiri:** estuvo mayormente concentrado en inspecciones a desmontes menores a 5 has. para la comercialización de leña o carbón, con un 51% del total de inspecciones.

- **San Matías**: por ser una zona ganadera, la fiscalización estuvo concentrada en los desmontes mayores a 5 has. y en control de los productos forestales extraídos de los desmontes

- **Concepción**: hizo presión a las actividades de los agentes auxiliares, esto se refleja en un 47% del total de sus inspecciones, seguido por las inspecciones a rodeo y seguimiento a los aserraderos.

Cuadro N° 14
Inspecciones de Fiscalización por Departamento
(Gestión 2012)

NATURALEZA DE LA INSPECCION	CHUQ.	SCZ	BENI	CBBA.	LA PAZ	PANDO	TARIJA	TOTALES
Pre Emisión CFO	16	513	28	74	10	12	14	**667**
Durante POAF	22	245	37	13	8	18		**343**
Pre PDM	6	144	15	19	3		22	**209**
Pre POAF		120	1	5			8	**134**
Post PDM	1	50	8	7	2		11	**79**
Durante PDM			9	21	37		2	**69**
Post POAF	10	30	5	1	2	5	9	**62**
Pre SMR	10	11	9	6	3		8	**47**
Ex Post POP		26			17			**43**
Pre PGMF	3	26	2	6	1	1		**39**
Ex Antes POP		11	1	1	4		4	**21**
Durante CPM_NM		9			2	8		**19**
Pre SMP	8	1	1				3	**13**
Durante SMP	7	0		3			2	**12**
Post PGMF	2	9	1					**12**
Post SMR	4	4			3		1	**12**
Post SMP	4	0		4				**8**
Durante SMR			1	3	3			**7**
Pre SDS		1	5					**6**
Pre CPM_NM							3	**3**
Inspección RPPN		2						**2**
Pre POAF	2							**2**
Pre SMU		2						**2**

Durante PGMF					1			**1**
Durante SMU				1				**1**
Pre SMU							1	**1**
Visitas a UOBT		1						**1**
Post CPM_NM					1			
TOTAL	**95**	**1.205**	**123**	**164**	**97**	**44**	**88**	**1.815**

Gráfico N° 14
Inspecciones de fiscalización por su naturaleza
(Gestión 2012)

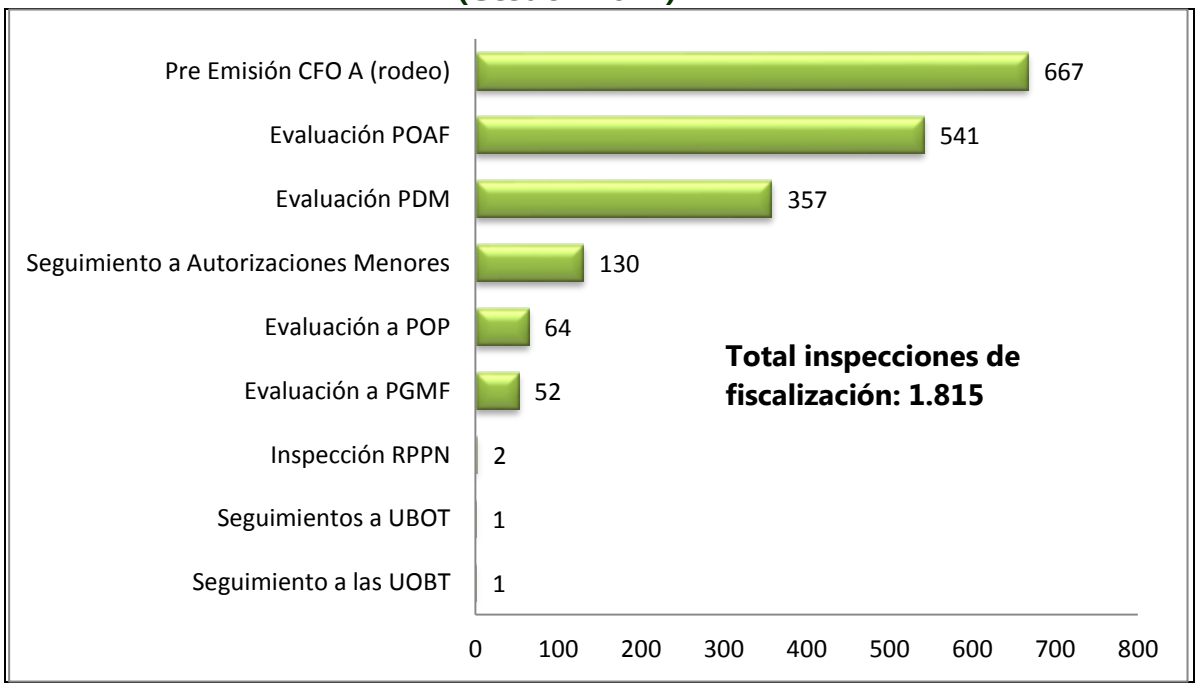

3.3.1.6. Inspectorías Forestales

En la gestión 2012, se han elaborado 32 informes de inspectorías de las 32 Autorizaciones Transitorias Especiales (antes denominadas concesiones forestales) que fueron evaluadas durante el 2011, de las cuales:

- 3 tienen dictamen de cumplimiento
- 17 de cumplimiento parcial
- 7 de incumplimiento
- 5 tienen una situación legal de caducidad

Se notificaron a los 32 representantes legales de las Autorizaciones Transitorias Especiales, para darles a conocer los resultados de la inspectoría que les fue ejecutada. Asimismo, dando cumplimiento a la política de transparencia y lucha contra la corrupción del Estado Plurinacional de Bolivia, se realizaron las respectivas audiencias públicas de presentación de los resultados de inspectorías.

También se trabajó en los proyectos de Resoluciones Administrativas para la conclusión del proceso administrativo de implementación de inspectorías forestales a 11 Autorizaciones Transitorias Especiales. Asimismo, se trabajó en los informes de respuesta a las observaciones que realizaron a los informes de inspectorías los representantes de 12 Autorizaciones Transitorias Especiales evaluadas en el 2011.

Cuadro Nº 15
Resultados de las inspectorías realizadas en el 2011

N°	RAZON SOCIAL	COD. REGISTRO	DPTO.	DICTAMEN INSPECTORÍA
1	EMPRESA MADERERA IPACARAI	PAN019	Pando	INCUMPLIMIENTO
2	INDUSTRIA MADERERA PANDO S.A.	PAN005	Pando	INCUMPLIMIENTO
3	EMPRESA UNIPERSONAL ASERRADERO YUREIDINI (EX - MADRE SELVA S.R.L.)	BEN058	BENI	INCUMPLIMIENTO
4	BOSQUE DEL NORTE S.R.L.	BEN020	BENI	INCUMPLIMIENTO
5	ITENEZ LTDA.	BEN047	BENI	INCUMPLIMIENTO
6	EMPRESA COMERCIAL E INDUSTRIAL ROMANO LTDA. IMPORT – EXPORT	SCZ 035	Santa Cruz	INCUMPLIMIENTO
7	CUAMOBOL S.R.L.	SCZ 015	Santa Cruz	INCUMPLIMIENTO
8	ASERRADERO EL PORTON SRL. (EX - LAMINADORA SAN MIGUEL LTDA.); (EX - CIMAL)	SCZ009 y SCZ010	Santa Cruz	CUMPLIMIENTO
9	MADERERA BOLIVIANA ETIENNE SA. - MABET SA. (EX - LOS INDIOS S.R.L.)	PAN087	Pando	CUMPLIMIENTO
10	MADERERA BOLIVIANA ETIENNE SA. - MABET S.A. (EX - SAN JOAQUIN S.R.L.)	PAN063	Pando	CUMPLIMIENTO
11	COMPAÑÍA INDUSTRIAL MADERERA Y AGROPECUARIA LTDA._ CIMAGRO LTDA.	PAN038	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL
12	INDUSTRIA FORESTAL LTDA.	PAN013	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL
13	INDUSTRIA MADERERA MARTINEZ S.R.L. _ INDUSMAR (EX - SELVA NEGRA S.R.L.)	PAN014	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL
14	COMPAÑÍA INDUSTRIAL MADERERA Y AGROPECUARIA LTDA._ CIMAGRO LTDA. ; INDUSTRIA MADERERA HERVEL LTDA.	BEN101, 102	BENI	CUMPLIMIENTO PARCIAL
15	ASERRADERO Y BARRACA PUESTO NUEVO (EX - BERNA LTDA.)	SCZ036	Santa Cruz	CUMPLIMIENTO PARCIAL
16	ASERRADERO PONTONS	SCZ 064	Santa Cruz	CUMPLIMIENTO PARCIAL
17	EMPRESA MADERERA FATIMA LTDA.	BEN001	BENI	CUMPLIMIENTO PARCIAL
18	EMPRESA FORESTAL Y AGRÍCOLA BOLITAL LTDA.	PAN044	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL
19	ASERRADERO DON VICTOR	SL SCZ001	Santa Cruz	CUMPLIMIENTO PARCIAL
20	SAGUSA S.R.L.	PAN071	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL

21	EMPRESA MADERERA BERNA LTDA.	PAN037	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL
22	MADERERA BOLIVIANA ETIENNE SA. - MABET S.A. (EX - RIO NEGRO)	PAN040	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL
23	MADERERA BOLIVIANA ETIENNE SA. - MABET SA. (EX - MADERERA MEMORE LTDA.)	PAN078	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL
24	INDUSTRIA MADERERA SAN LUIS S.R.L.	BEN046	BENI	CUMPLIMIENTO PARCIAL
25	ASERRADERO SAN PEDRO	SCZ048	Santa Cruz	CUMPLIMIENTO PARCIAL
26	COMERCIO E INDUSTRIA MADERERA LTDA. CINMA LTDA.	PAN057	Pando	CUMPLIMIENTO PARCIAL
27	EMPRESA MADERERA BARBERY HERMANOS LTDA.	SCZ 016	Santa Cruz	CUMPLIMIENTO PARCIAL
28	SOCIEDAD INDUSTRIAL MINEROS PANDO S.R.L. SIMPA LTDA.	PAN027	Pando	CADUCA
29	EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA AGUILAR	PAN039	Pando	CADUCA
30	BARRACA CIMACRUZ LTDA.	SCZ 026	Santa Cruz	CADUCA
31	EMPRESA MADERERA BOLIVIA MAHOGANY S.R.L.	BEN029	BENI	CADUCA
32	EMPRESA MADERERA DON VICTOR S.R.L. (concesiones Empresa Maderera Don Victor S.R.L., Empresa Agro – Forestal Dajer & Asociados S.R.L. y Aserradero San Martín LTDA.)	PAN054, PAN055 y PAN056	Pando	CADUCA

Durante la gestión 2012, la Unidad de Inspectorías Forestales, ha ejecutado inspectorías a 11 Autorizaciones Transitorias Especiales del departamento de Santa Cruz que tienen una situación legal vigente, que sumadas a las 40 inspeccionadas durante el 2010 y el 2011, hacen un total de 51, de las cuales 24 corresponden al departamento de Santa Cruz, 19 a Pando y 8 a Beni.

En el siguiente cuadro, se detallan las Autorizaciones Transitorias Especiales que fueron inspeccionadas durante la gestión 2012:

Cuadro Nº 16
Autorizaciones Transitorias Especiales Inspeccionadas en el 2012

RAZON SOCIAL	COD. REGISTRO	DPTO.	ÁREA (Ha.)	DICTAMEN DE INSPECTORÍA
SISTEMAS FORESTALES SOSTENIBLES BOLIVIA SRL.	SCZ 050	Santa Cruz	100.763	INCUMPLIMIENTO
INDUSTRIA MADERERA SUTÓ	SCZ 022	Santa Cruz	100.002	INCUMPLIMIENTO
PLANET LA CHONTA INVESMENT LTDA.	SCZ 008	Santa Cruz	120.000	CUMPLIMIENTO PARCIAL
ASERRADERO OQUIRIQUIA	SCZ 092	Santa Cruz	124.418	CUMPLIMIENTO PARCIAL
INDUSTRIA DE MUEBLE RODA SRL.	SCZ 011 y 021	Santa Cruz	43.969	CUMPLIMIENTO PARCIAL
ASERRADERO SAN MARTÍN	SCZ 023 y 024	Santa Cruz	37.300	CUMPLIMIENTO
LA CHONTA WOOD LTDA.	SCZ 002	Santa Cruz	100.000	CUMPLIMIENTO
INDUSTRIA MADERERA SAN LUIS S.R.L.	SCZ 045	Santa Cruz	20.160	CUMPLIMIENTO
COMPAÑÍA INDUSTRIAL MADERERA CIMAL	SCZ 030	Santa Cruz	372.130	CUMPLIMIENTO

De las 11 Autorizaciones Transitorias Especiales evaluadas, 2 tienen dictamen de incumplimiento, 4 dictámenes de cumplimiento parcial y 5 dictámenes de cumplimiento.

Desde noviembre de 2010 hasta diciembre de 2012, se han ejecutado inspectorías a 51 Autorizaciones Transitorias Especiales, las que representan el 52% del total existente en el país, y el 85% de las vigentes, abarcando una superficie total inspeccionada de 3.492.993 ha.

Basados en las experiencias del trabajo realizado en el 2010 y 2011 por los funcionarios de la Unidad de Inspectorías, internamente se elaboró una propuesta de ajuste a la Directriz de Inspectorías y a los formularios de toma de datos. Posteriormente, esta propuesta fue puesta a consideración del Comité Técnico de la ABT, con quienes se trabajó y consensuó la versión final de la Directriz de Inspectorías Forestales (versión ajustada).

3.3.1.7. Inspecciones a instrumentos de aprovechamiento y uso en tierras

Las Inspecciones Ex ante, se realizan con el propósito de verificar el cumplimiento a la norma para la elaboración de Planes de Ordenamiento Predial, e inspecciones Ex Post para conocer en terreno el grado de cumplimiento a la implementación de usos y sistemas de manejo aprobados en los POP.

Como resultado de gestión, se tiene que en el departamento de Santa Cruz se realizaron 37 inspecciones a POP, seguido por el departamento de La Paz con 21 inspecciones.

Se verificaron 43 predios in situ, para determinar el cumplimento a lo propuesto en POP, considerando las servidumbres ecológicas, los usos, sistemas de manejo propuestos y cronograma de implementación.

Cuadro N° 17
Inspecciones a Instrumentos de aprovechamiento y uso de tierras
(Gestión 2012)

Inspecciones	Santa Cruz		Beni		Cochabamba		La Paz		Tarija		Total	
	Cant	(ha)	Cant	(ha)	Cant	(ha)	Cant	(ha)	Cant	(ha)	Cant	Sup
Ex Ante (antes de la aprobación)	11	40.664,6	1	3.315,2	1	60,92	4	18.094,90	4		21	62.135,6
Ex Post (después de la aprobación)	26	221.251,2					17	97.131,03			43	318.382,2
Total	**37**	**261.915,8**	**1**	**3.315,2**	**1**	**60,9**	**21**	**115.225,9**	**4**	**0,0**	**64**	**380.517,8**

3.3.1.8. Certificados Forestales de Origen Emitidos

Con respecto al año anterior, existe un incremento actual del 82% en emisión de CFO, lo cual significa dos cosas, la primera, nueva áreas de manejo forestal y la segunda cambio de actitud en la población en trabajar ilegalmente.

Esta interpretación se deduce por el incremento sustancial en la emisión de CFOA (madera de Troza) en un 100% con respecto al año anterior, esto también acompaña a la eficiencia en la emisión y control en el aprovechamiento, considerando que este año fue una temporada atípica por las lluvias tempranas.

Gráfico Nº 15
Emisión de Certificados Forestales de Origen por Tipo
(Gestión 2012)

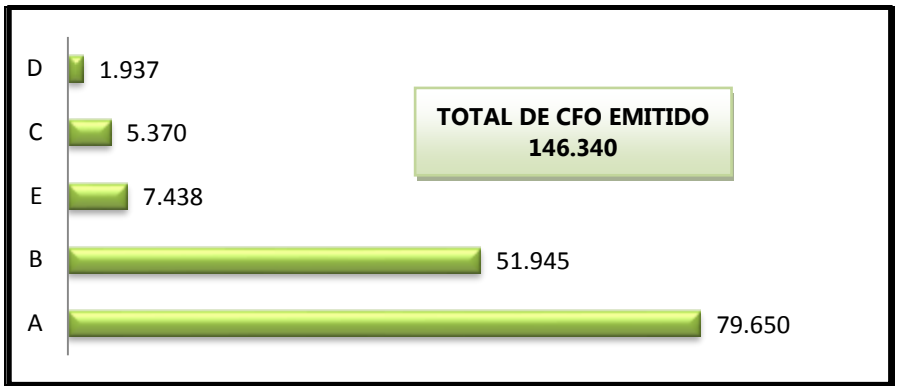

El incremento de emisión de CFO en el departamento de La Paz se debe principalmente por el aumento de derechos otorgados, principalmente de PDM_p en los municipios de Ixiamas, Caranavi y Palos Blancos. También la emisión de CFOD representa un 10% en la DD la Paz debido al comercio de madera y al incremento empresas exportadoras.

El volumen total extraído desde el bosque, Santa Cruz provee al país el 52% en materia prima, esto está relacionado directamente con la emisión de CFOA, lo que significa que Santa Cruz emite el 46,7% del total de CFO del país.

Gráfico N° 16
Emisión de Certificados Forestales de Origen por departamento
(Gestión 2012)

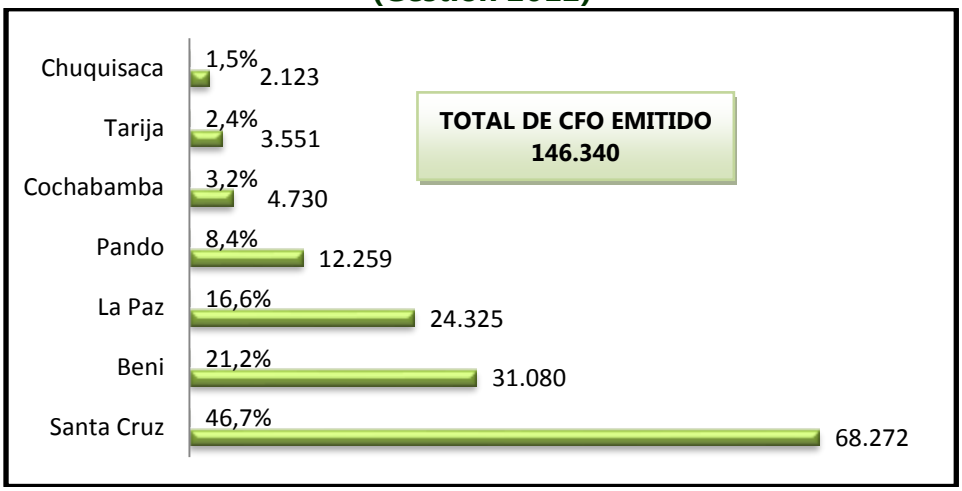

Cuadro N° 18
Emisión de Certificados Forestales de Origen por meses
(Gestión 2012)

TIPO DE CFO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A	3.024	1.984	2.153	1.270	2.059	2.874	6.372	10.630	13.436	16.425	12.731	6.692	**79.650**
B	3.630	3.592	4.311	3.364	3.893	3.523	3.865	4.725	5.418	5.905	4.588	5.131	**51.945**
C	435	395	509	335	470	435	434	577	497	440	424	419	**5.370**
D	127	169	172	123	186	147	188	171	128	150	195	181	**1.937**
E	983	672	805	598	712	505	542	522	451	428	452	768	**7.438**
TOTAL	**8.199**	**6.812**	**7.950**	**5.690**	**7.320**	**7.484**	**11.401**	**16.625**	**19.930**	**23.348**	**18.390**	**13.191**	**146.340**

3.3.1.9. Intervenciones de Productos

Los datos siguientes expresan los decomisos provisionales de madera aserrada y en troza. En cuanto a madera aserrada se obtuvo un volumen de 2.517.064,5 Pt. en el 2012. Con respecto al año anterior, existió una reducción de madera aserrada decomisada en un 21%, esto se debe por los intensos controles en carretera y centros de procesamiento. El departamento de La Paz fue el único que incremento sustancialmente los decomisos en un 20%.

Gráfico N° 17
Madera aserrada intervenido provisionalmente a nivel nacional
(Gestión 2012)

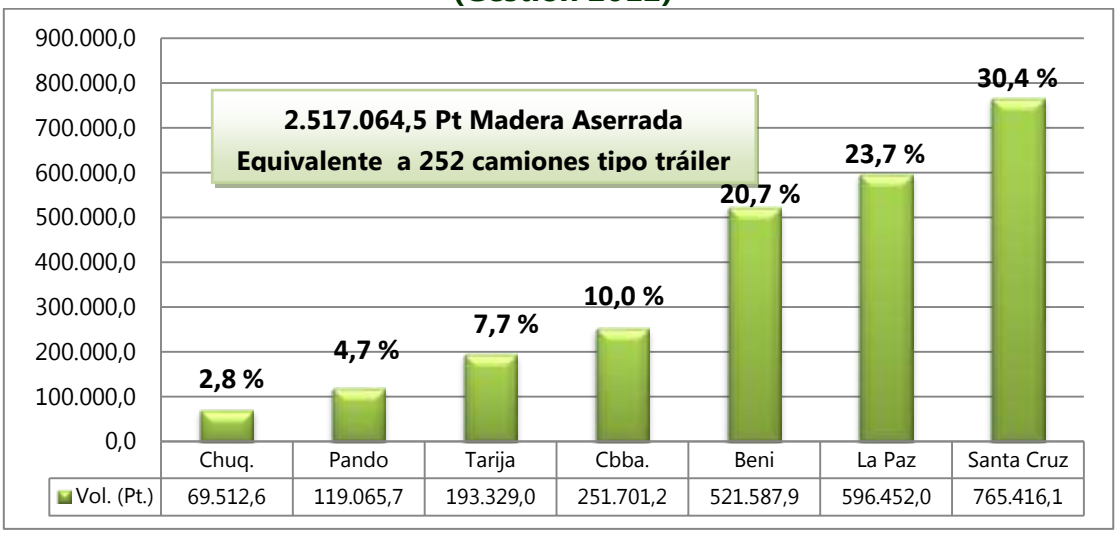

(*) La comparación con el equivalente en número de camiones tiene el propósito de ilustrar la cantidad de madera aserrada decomisada. Se considera que un tráiler transporta una media de 10.000 Pt. de madera aserrada

En cuanto a madera en troza se obtuvo un volumen de 31.545,3 m3r. en el 2012. Con respecto al año anterior, existió un incremento del 12% de madera en troza decomisada provisionalmente. El departamento del Beni fue el único que incremento sustancialmente los decomisos en un 200%. Con respecto al año anterior.

Gráfico N° 18
Madera en estado Primario (Troza) Intervenidos provisionalmente
(Gestión 2012)

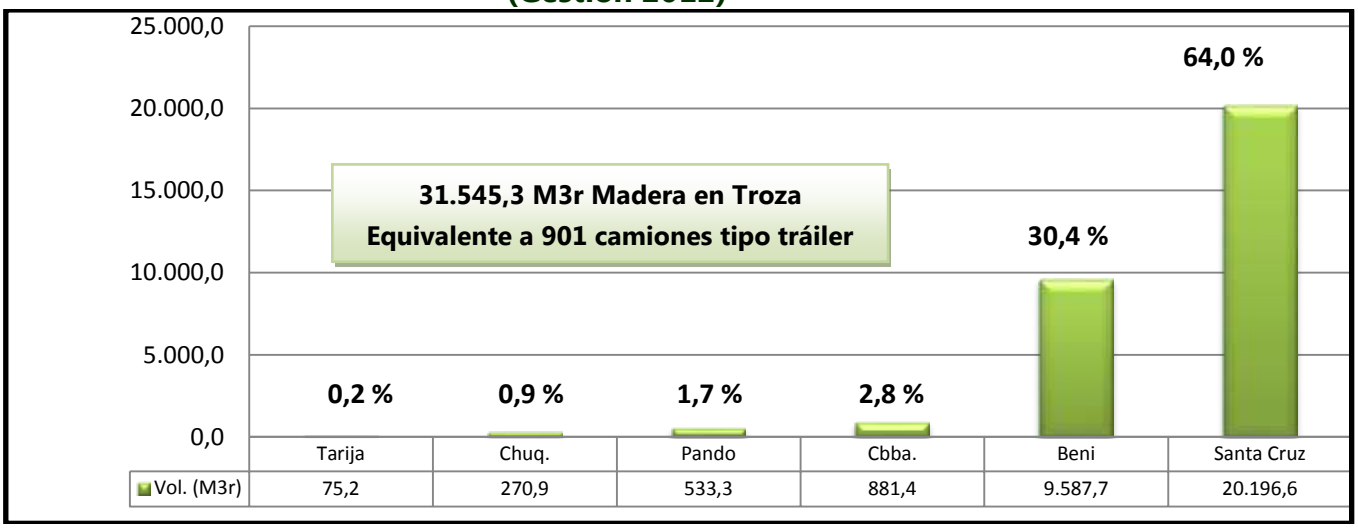

(*)La comparación con el equivalente en número de camiones tiene el propósito de ilustrar la cantidad de madera en troza decomisada. Se considera que un camión transporta una media de 35 m^3r de troza

Cuadro Nº 19
Otros Productos intervenidos provisionalmente
(Gestión 2012)

Tipo de Producto	Cbba.	Chuq.	TARIJA	BENI	LA PAZ	PANDO	SANTA CRUZ
postes 2,2 m (piezas)		230,0		698,0			13.229,0
machones (piezas)							611,0
horcones (piezas)							2.035,2
horcones (m3r)							408,6
postes de alumbrado (piezas)	36,0	82,0	82,0				
marcos de puerta y ventana (pt)				29,0			1.566,8
marcos de puerta y ventana (piezas)	50,0						
aglomerado(m3s)	51,2						
carbón vegetal (bolsas de 17 kg)			1.395,0	2.000,0			719,0
carbón vegetal (tn)	25,0						49,6
leña (tareas)	8,0		34,0				1,0
leña (estereos)		3,0					
muebles en general(pt)			1.282,5				
sillas, mesas, parrillas de catres, espaldares de catre (piezas)	768,0		426,0				158,0
castaña (cajas)				401,0			
machimbre, parket (pt)				14.816,0	10.028,0		21.300,4

3.3.1.10. Medios de perpetración intervenidos

En relación a los medios de perpetración intervenidos en el 2012, existió una disminución en un 12% con respecto al año anterior, incrementando las intervenciones a vehículos livianos por tratarse de una nueva forma de camuflar y trasportar madera ilícita.

Cuadro Nº 20
Medios de perpetración intervenidos provisionalmente por departamento (Gestión 2012)

TIPO DE MEDIO	Chuquisaca	Santa Cruz	Beni	Cochabamba	La Paz	Pando	Tarija	TOTALES
Camión	22	154	27	120	74	16	51	**464**
Motosierra	1	7	14	1		8	3	**34**
Vehículo Liviano	3	15	2			5	3	**28**
Oruga		7					3	**10**
Flota - Minibús		6						**6**
Aserradero	1	3	1					**5**
Skider		3		1		1		**5**
Tractor		3	1					**4**
Motor Generador			3					**3**
Montacargas						2		**2**
Bote			2					**2**
Motocicleta						2		**2**
Carreta		1						**1**
Chata					1			**1**
Retroexcavadora		1						**1**
Total General	**27**	**200**	**50**	**122**	**75**	**34**	**60**	**568**

Gráfico Nº 19
Medios de perpetración intervenidos provisionalmente a nivel nacional (Gestión 2012)

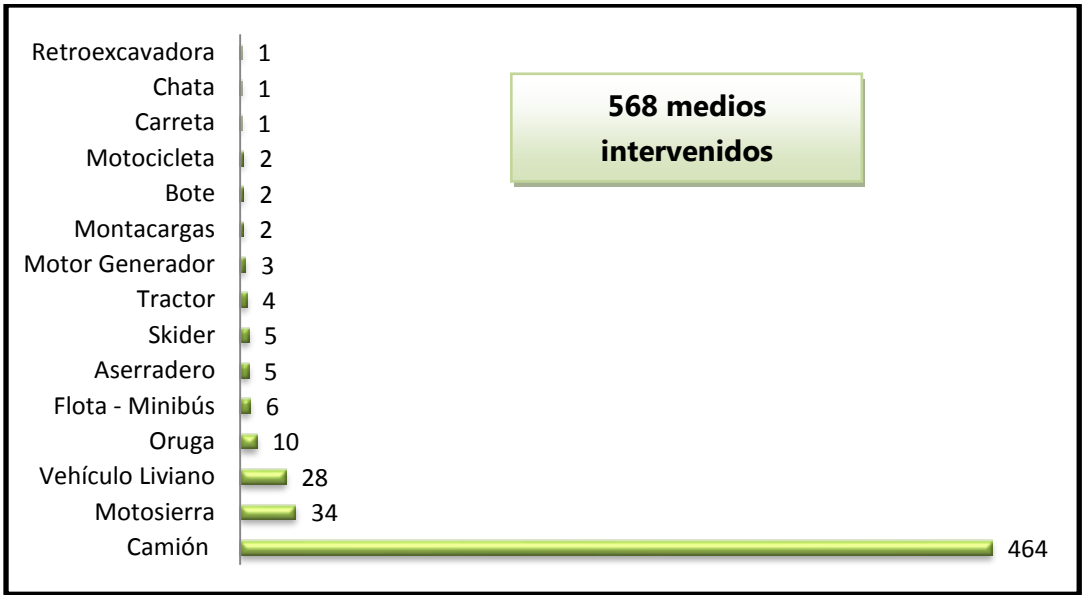

3.3.1.11. Monitoreo de focos de calor

La identificación y monitoreo a focos de calor, se realiza por medio de los satélites del Instituto Nacional de Investigación Espacial del Brasil (INPE), y para fines medio ambientales el satélite TERRA y AQUA, y su sensor MODIS (Moderate-Resolution Imaging Spectroradiometer), que detecta altas temperaturas, mediante procedimientos de teledetección, provistas por la NASA.

Históricamente, el año 2010 fue donde más focos de calor e incendios de detectaron, reduciendo sustancialmente en el años 2011 en 42%, y continuando la bajada en el año 2012 con el 112% con respecto al año pico 2010. Esto se debe a una estrategia de quemas y desmontes, que consiste en la movilización por los Bosque y la Vida, ferias de quemas, convenios con los sector productivo y un fuerte control en coordinación con la FUDEMAB y Fiscalía.

Gráfico Nº 20

Histórico de Focos de Calor

2000 - 2012

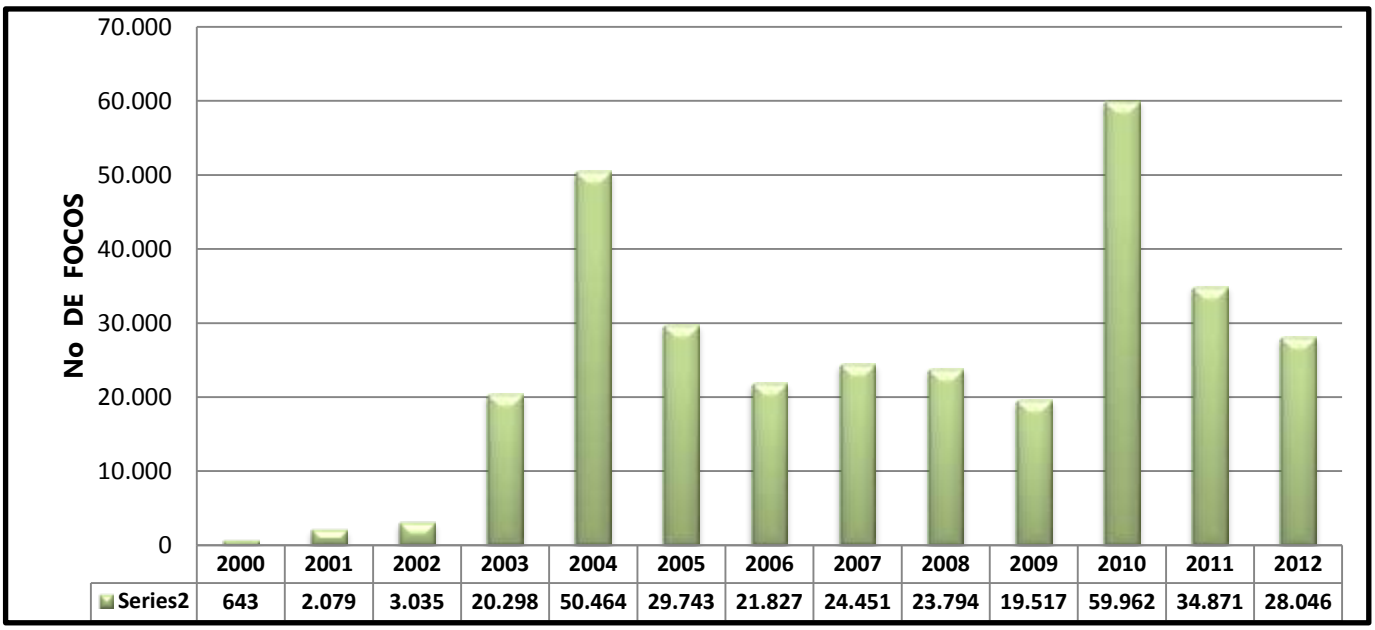

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Series2	643	2.079	3.035	20.298	50.464	29.743	21.827	24.451	23.794	19.517	59.962	34.871	28.046

En cuanto a un análisis departamental, Santa Cruz y Beni disminuyeron en un promedio de 24% en focos de calor con respecto al año anterior, contrariamente a esta, se incremento en el departamento de La Paz en un 77% de focos de calor. La cantidad de focos de calor identificadas en el país fueron 28.046.

Grafico N° 21
Cantidad de focos de calor por departamento
(Gestión 2012)

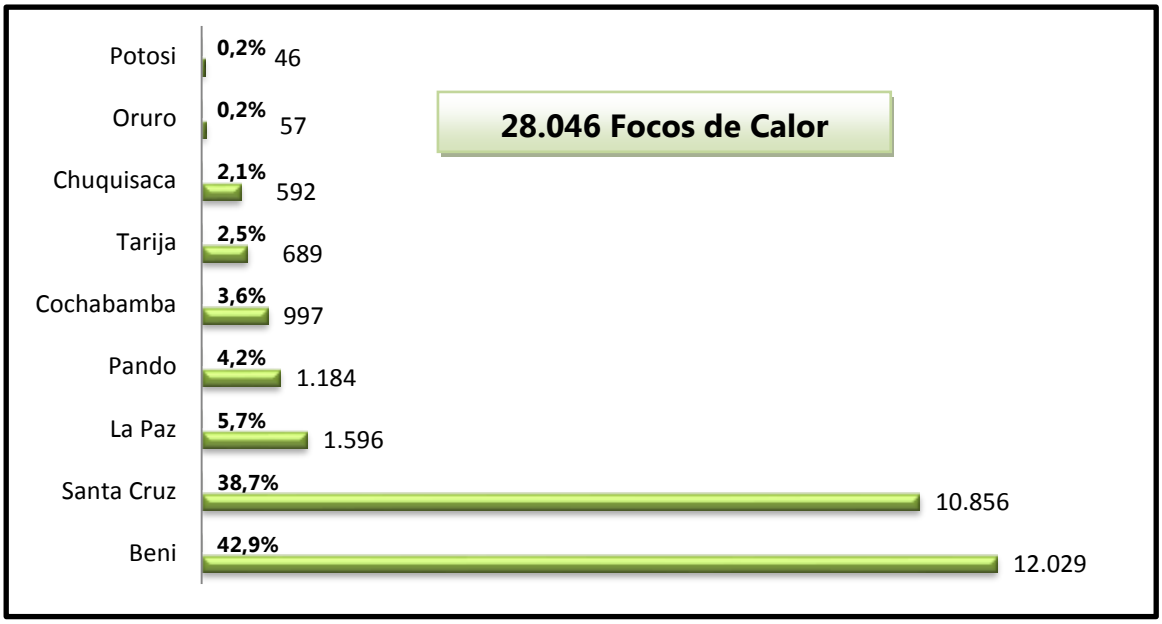

Grafico N° 22
Comportamiento por mes de los Focos de Calor
(Gestión 2012)

Cuadro N° 21
Focos de Calor por tipo de uso
(Gestión 2012)

USOS	FOCOS CALOR	PORCENTAJE (%)
Ganadería	18,230	65
Agrícola	3,646	13
TPFP	2,805	10
Reservas Forestales	2,244	8
Áreas Protegidas	1,122	4
Total	**28,046**	**100%**

Mapa N° 2
Focos de calor registrados a nivel nacional
(Gestión 2012)

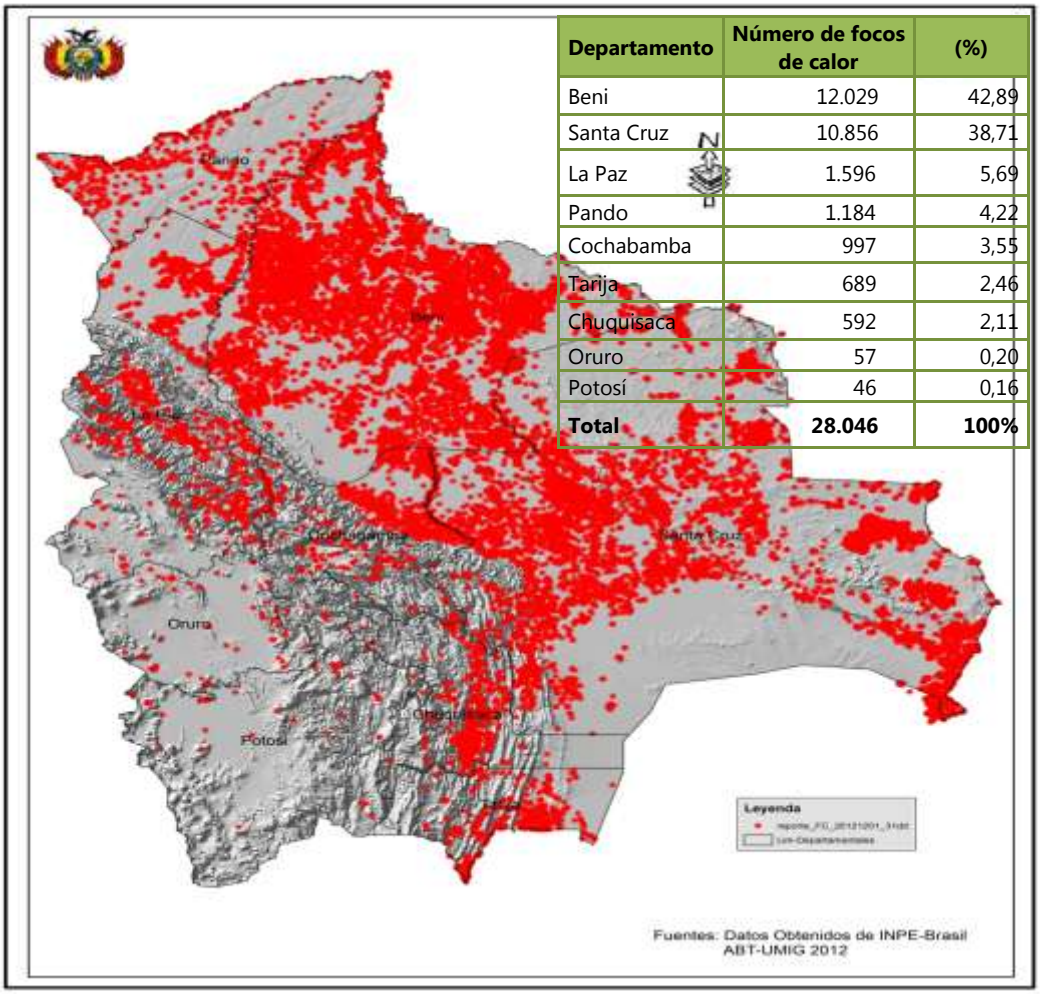

3.3.2. Procesos administrativos sancionatorios por infracciones agrarias y forestales

Los procesos sancionadores son emergentes y a la vez un componente de las actividades de control y fiscalización que desarrolla la ABT, en el marco de las competencias establecidas en el D.S. 0071. Las tareas de control y fiscalización ponen en evidencia los actos ilegales que se generan en los sectores Forestal y Agrario, que en el ámbito administrativo se configuran como contravenciones o infracciones, a cuyo respecto la entidad está obligada a iniciar un sumario en el marco de las disposiciones vigentes, a los fines de establecer la ilegalidad del acto, estableciendo la responsabilidad de los autores, para aplicar las sanciones respectivas.

Las Unidades Operativas de Bosque y Tierra de la ABT, las Direcciones Departamentales y eventualmente la Oficina Nacional son competentes para tramitar y resolver los procesos sancionadores.

En el siguiente cuadro les mostramos un detalle de los procesos sancionadores abiertos en toda la gestión 2012.

Gráfico N° 23
Procesos administrativos por infracción
(Gestión 2012)

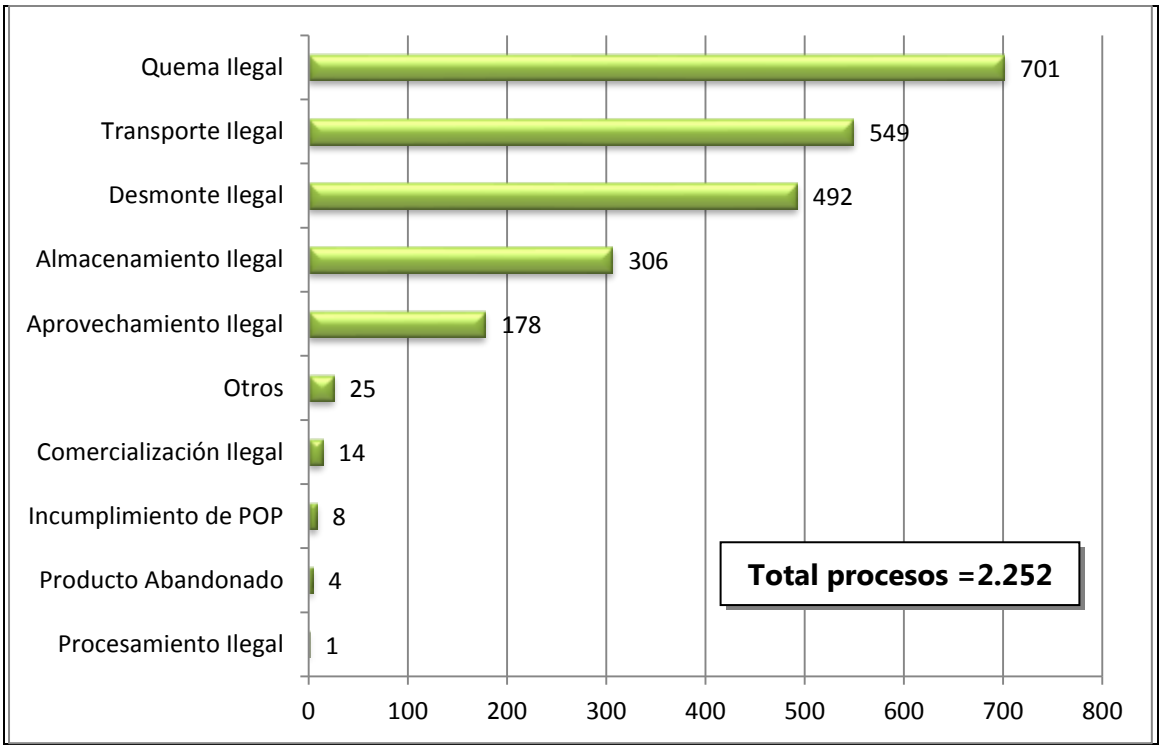

El número total de procesos a Diciembre de 2012 es 2.252, superando con ello los 200 procesos administrativos iniciados en la gestión 2011, lo que nos anima a proyectar que en la gestión 2013, esta cantidad de procesos sea superada.

Gráfico N° 24
Procesos Administrativos Sancionadores por Departamento
(Gestión 2012)

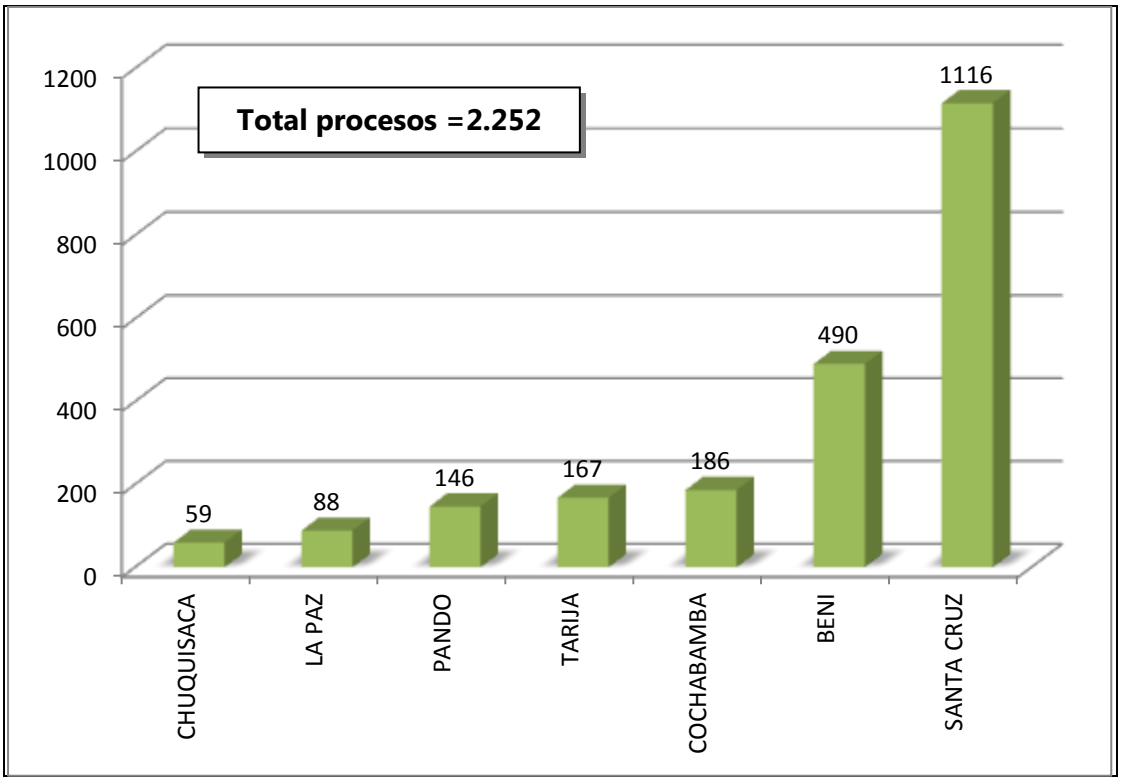

Como ocurre cada año, el departamento de Santa Cruz es el que presenta la mayor cantidad de sumarios administrativos sancionadores, lo que tiene relación directa con la mayor concentración de las actividades forestales y agrarias en esta región; así tenemos un total de 1.116 procesos abiertos en Santa Cruz, por debajo le siguen Beni con 490, Cochabamba con 186, Tarija con 167, Pando con 146, La Paz 88 y Chuquisaca con 59. Se apreciará que la diferencia con relación al resto de los departamentos es considerable.

Gráfico N° 25
Procesos Administrativos Sancionadores por departamento y tipo de infracción
(Gestión 2012)

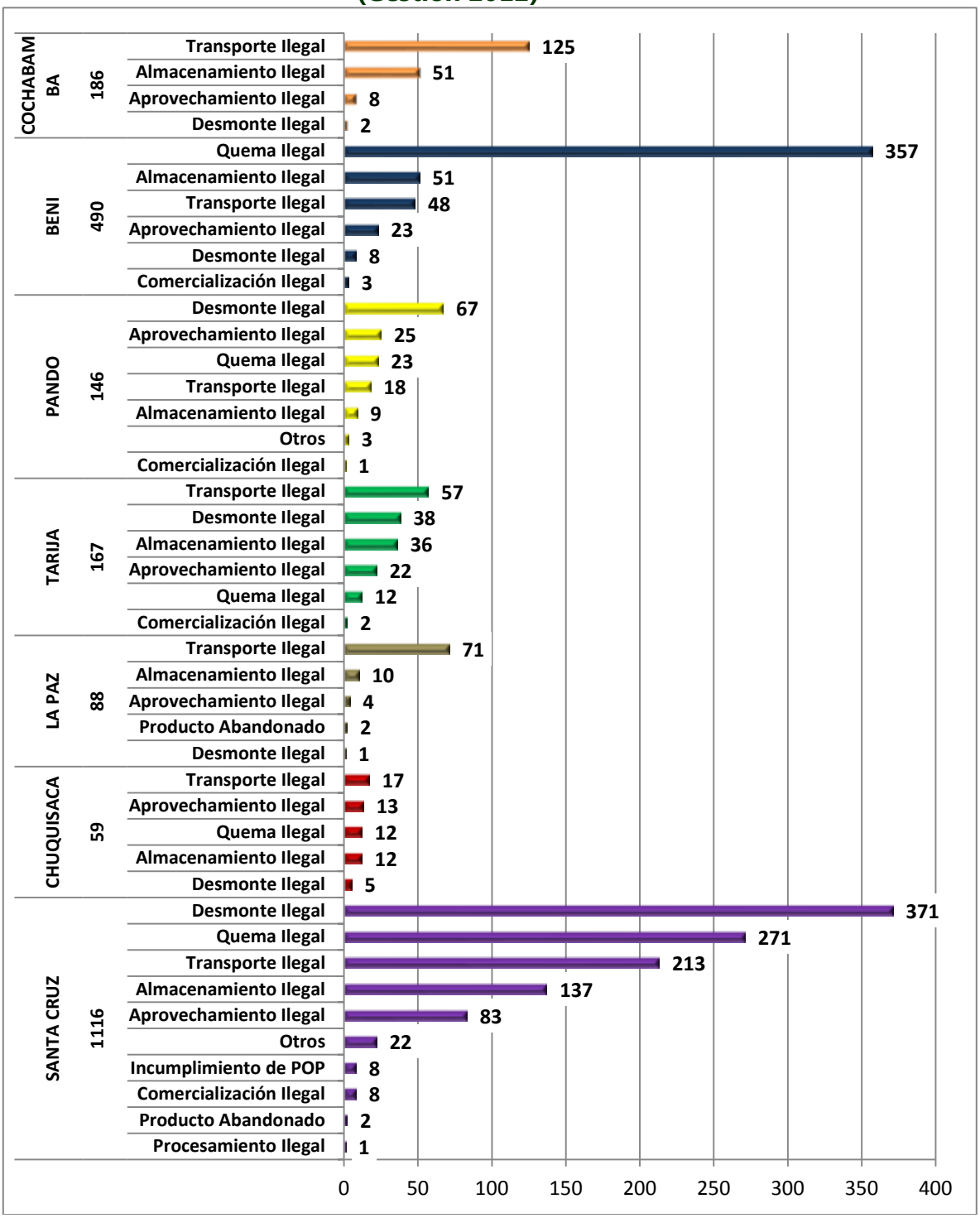

3.3.3. Recursos de revocatoria

Los recursos de revocatoria que se plantean en contra de las resoluciones sancionadoras o contra cualquier resolución administrativa dictada por las UOBTs., las Direcciones Departamentales y eventualmente por la Oficina Nacional, que se consideren perjudiciales y lesivas a los derechos e intereses de los administrados, son de competencia de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra.

Gracias a un potenciamiento de la Jefatura de Recursos y Procesos Administrativos, que tiene como principal función la resolución de los Recursos de Revocatoria, en la gestión 2012 se han resuelto un total de 284 recursos de revocatoria que constituyen más del doble de procesos resueltos en la gestión 2011 (134); Este avance sumado al masivo ingreso de revocatorias que se tiene actualmente, permite hacer una proyección en términos de que al cabo de la gestión 2013 se resuelvan alrededor de unos 300 casos.

Cuadro N° 22
Recursos de revocatoria resueltos
(Gestión 2012)

Resolución	Número	%
Confirmadas	107	36.97
Revocadas parcialmente	44	15,5
Revocadas	2	0,70
Rechazadas	47	17,3
Anuladas	71	25
Declaradas Nulas	13	4.5
Total	**284**	**100**

De los Recursos de Revocatoria resueltos en la Jefatura Nacional de Recursos y Procesos Administrativos en la gestión 2012, se han confirmado 107 resoluciones administrativas de primera instancia, 44 se revocaron parcialmente las decisiones del inferior en grado, 47 se rechazaron por interponer fuera de tiempo establecido o por el no cumplimiento de requisitos indispensable para su admisión, 71 resoluciones administrativas impugnadas se anularon y finalmente 13 se declararon nulas, esto haciende a un total de 284 Procesos resueltos.

3.4. Objetivo de Gestión 4

Implementación de un plan de desarrollo integral de los bosques, con las instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector para desencadenar programas de educación ambiental, campañas de defensa de los bosques, proyectos de desarrollo silvícolas integrales y programas para promover el acceso de las poblaciones indígenas y campesinas al sistema formal de aprovechamiento y gestión integral del bosque y la tierra.

Avances y Resultados

3.4.1. Acciones para el tránsito hacia el desarrollo integral de bosques

Uno de los desafíos más importantes de la actual gestión, es el tránsito hacia el nuevo modelo de manejo integral y sustentable de los bosques en Bolivia, para ello, más allá de la importante tarea legislativa de normar y reglamentar dicho régimen, se requiere de la construcción de instrumentos de gestión institucional y sectorial, además de alcanzar acuerdos y pactos sociales sobre la base del nuevo régimen para que se pueda generar una plataforma de desarrollo de la economía plural en los bosques.

Para lograr dichos propósitos la ABT en esta gestión realizó las siguientes actividades:

3.4.1.1. Constitución de la dirección de desarrollo integral de bosques y tierras

En el mes de abril del presente año se constituyó la Dirección de desarrollo Integral del Bosque y Tierra, la misma que cuenta con dos Jefaturas, una para promover el desarrollo integral en los bosques, a través de la articulación de los actores del bosque y la construcción de acuerdos para desarrollar Planes de desarrollo integral y sustentables en los bosques en cada ecoregión. La segunda, para generar las condiciones sociales y económicas entre los actores políticos y sociales en cada ecoregión, para transitar al nuevo régimen.

Esta división orgánica institucional aún no ha sido constituida plenamente, sin embargo ya ha realizado ciertas acciones que permitirán a la misma consolidarse hasta finales de año.

Los logros más importantes:

- **Desarrollo de la Estrategia Nacional para el desarrollo integral de los bosques**, este instrumento de gestión institucional, ha sido consensuado con la Dirección General de Desarrollo Forestal del Ministerio de Medioambiente y Agua, INRA y Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. El mismo define una metodología de intervención en cada una de las ecoregiones priorizadas.

- **Se ha consolidado y ampliado el financiamiento y ejecución del Proyecto Amazónico de CESVI** para desarrollar ensayos de los instrumentos de gestión integral de los bosques, garantizando el financiamiento hasta el año 2014 en el departamento de Pando y el Norte Amazónico.

- **Instrumentos de gestión de bosques y tierras**, se ha desarrolladlo una propuesta inicial de instrumentos de gestión denominado Plan de Gestión Integral de Bosque y Tierra (PGIBT), actualizándose a los mandatos de la Ley 300 y Ley 337, para su aplicación piloto en dos ecoregiones de país

- **Coordinación con el Mecanismo de mitigación y adaptación para el manejo integral del bosque, alternativa a RED+20,** se ha establecido la metodología de trabajo entre la ABT y el gestor del Mecanismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, dotando a este mecanismo del soporte técnico institucional para la gestión del mismo.

- **Establecimiento del Plan Nacional de Reforestación,** actividad que ha sido realizada mediante una estrategia de articulación con diversas entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, con el propósito de sensibilizar y generar conciencia en la población, además de reponer áreas afectadas por las acciones humanas en contra de la naturaleza, cuyos resultados fueron:

Cuadro N° 23
Campaña de Reforestación Nacional
(Gestión 2012)

Regiones	Superficie a reforestar en 5 años (ha)	Cantidad de Plantines a Reforestar en 5 años	Sup. Reforestar 04 de diciembre del 52012	Cantidad de plantines reforestados en el 2012
Santa Cruz	1.804	1.147.344	43,5	27.666
Chuquisaca	40	32.640	3,1	2530
Pando	130	81.250	1,5	600
Cochabamba	40	25.000	2,5	2.780
Tarija	70	43.750	2,5	2.040
Beni	584	365.000	1	500
La Paz	250	156.250	16	10.000
Totales	**2.918**	**1.851.234**	**70,1**	**46.116**

- **Generación de estrategias y políticas, referidas a la Conservación de los Bosques,** como ser acciones orientadas a establecer un pacto social con productores agrícolas ganaderos que permita parar la deforestación y generar seguridad jurídica en la producción que permita garantizar la soberanía alimentaria a nuestro país. (Ley de Producción de Alimentos y restitución de Bosques).

- **Generación de Normas de Promoción y Acceso a los Recursos del Bosque** por parte de Comunidades en general que les permita aprovechar de manera sustentable y desarrollar las actividades productivas de acuerdo a la capacidad de uso mayor del suelo, en respeto a las normas y protección de los recursos, con la finalidad de impulsar el bienestar del conjunto de los usuarios, mejorando la contribución y distribución más equitativa de los beneficios económicos de los bosques, al desarrollo económico del Pueblo Boliviano, traducido en mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- **Elaboración de propuesta de proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema del control y fiscalización de la autoridad de bosques y tierras para preservar los bosques en la Amazonia Boliviana"**, como parte del Programa de Preservación Forestal: Subprograma Conservación Forestación y Reforestación de la Cuenca Amazónica Boliviana.

- **Establecimiento de un programa estratégico de preservación, conservación y restauración de bosques**, que permita establecer las bases para la ordenación, preservación, conservación y restauración de los bosques, como parte de la gestión territorial en el uso de la tierra y el bosque por los diferentes actores forestales y agrarios en nuestro país.

3.5. Objetivo de Gestión 5

Modernización e implementación de sistemas administrativos y de gestión financiera para fortalecer la presencia del gobierno en bosques y tierras, agilizado procedimientos y desarrollando programas para formalizar las actividades forestales, agrarias y contribuir al desarrollo social del país, destinando el producto forestal decomisado en cuyos casos se hayan agotado todas la vías para su monetización y ejecución de remates, a la satisfacción de necesidades sociales

Avances y Resultados

3.5.1. Gestión administrativa financiera

3.5.1.1. Detalle de ingresos

En el siguiente se detallan las recaudaciones de la ABT por concepto de diferentes rubros: patentes, volúmenes, concesiones, multas, remates y otros, durante el periodo de enero - diciembre del 2012.

Cuadro N° 24
Recaudaciones de la ABT
–Expresado en Bolivianos–
(Diciembre 2012)

Detalle	Monto presupuestado	Monto recaudado	Transferencias			
			Municipios	Gobernaciones	FONABOSQUE	TGN
Patente por Volumen	8.384.045	6.736.869,01	1.684.217,25	2.357.904,15	673.686,90	2.021.060,70
Patente Desmonte [Superficie Titular]	15.865.684	20.985.591,97	3.672.478.59	3.672.478,59	7.344.957,19	6.295.677,59
Patente por Desmonte Comercializador	8.432.978	6.451.336,15				6.451.336,15
Formularios	14.934.434	12.226.080				12.226.080
Multas	26.351.539	34.078.363,42			23.854.854,39	10.223.509,03
Remates	3.599.650	4.369.240,55				4.369.240,55
Inscripciones	1.380.862	1.153.934,30				1.153.934,30
Propiedad Privada	1.242.873	818.542,56	204.635,64	286.489,90	81.854,26	245.562,77

Tasa de Regulación Forestal	9.585.801	6.563.136,67				6.563.136,67
ASL	239.451	195.333,39	48.833,35	68.366,69	19.533,34	58.600,02
Otros	1.569.813	421.709,92				421.709,92
Intereses	120.930	121.562,88				121.562,88
Patente por Superficie	15.674.396	705.854,39	176.463,60	247.049,04	70.585,44	211.756,32
Cuentas por Cobrar	2.660.952	2.493.535,42	623.383,86	872.737,40	249.353,54	748.060,63
TOTAL	**110.043.407**	**97.321.090,63**	**6.981.092,79**	**8.837.546,94**	**30.391.223,38**	**51.111.227,52**

El rubro de mayor impacto en la recaudación corresponde a multas. Es importante manifestar que esto se debe a que el control, la fiscalización y la agilización de trámites siguen siendo la principal premisa de la ABT. (Las transferencias se realizaron hasta el 4to bimestre quedando pendiente la del 5to y 6to Bimestre)

3.5.1.2. Detalle de las Coparticipaciones

En el siguiente cuadro podemos observar la coparticipación que le corresponderá a las Gobernaciones y Municipios, por los seis bimestres de la gestión 2012, dicha coparticipación se la realiza en función a lo establecido en la Ley 1700, D.S. 24453 y D.S. 27024.

Cuadro N° 25
Coparticipacion Patentes Forestales
–Expresado en Bolivianos–
(Diciembre 2012)

Departamento	Gobierno Dptal	Municipalidades	Monto (Bs.)
Chuquisaca	36.899,94	1.149.523,79	65.975,39
La Paz	1.156.503,03	1.049.543,91	2.206.046,94
Cochabamba	181.846,89	156.810,08	338.656,98
Tarija	160.613,68	135.034,68	295.648,36
Santa Cruz	3.576.513,81	3.241.799,34	6.818.313,14
Beni	1.487.775,32	1.149.523,79	2.637.299,11
Pando	904.873,09	648.225,05	1.553.098,14
Total (Bs.)	**7.505.025,77**	**6.410.012,29**	**13.915.038,05**

A la fecha no se ha realizado la coparticipación debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas no ha efectuado la transferencia de los recursos financieros.

3.5.1.3. Cuentas por cobrar a concesiones madereras (ACTUALIZAR)

En el siguiente cuadro se presenta el número de empresas deudoras y los montos a ser recuperados por departamento hasta diciembre del 2012.

Cuadro N° 26
Deudas de Concesionarias
–Expresado en Bolivianos–
(A Diciembre 2012)

Departamento	Nº de Empresas Deudoras	Monto Total	Número Concesiones Vigentes	Monto adeudado (Bs)	Número Concesiones no Vigentes	Monto adeudado (Bs.)
La Paz	7	1.996.638,65	6	97.106,62	1	1.899.532.04
Santa Cruz	38	11.388.355,26	24	832.536,27	14	10.555.818.99
Beni	13	2.844.964,17	6	151.045,85	7	2.693.918,32
Pando	19	7.032.886,23	13	398.457,77	6	6.634.428.46
Tarija	2	613.393,64	-	-	2	613.393.64
Total	**79**	**23.876.237,96**	**49**	**1.479.146,51**	**30**	**22.397.091.45**

Como se puede observar de las 79 empresas concesionarias, se encuentran vigentes 49, esto quiere decir con sus pagos al día y 30 empresas se encuentran en mora, en cuyos casos se está procediendo con los procesos coactivos correspondientes.

3.5.1.4. Presupuesto por fuente de financiamiento

La Dirección General Administrativa y Financiera (DGAF) durante la gestión 2012 administra una cartera de Bs. 170.981.055,00 (ciento setenta millones novecientos ochenta y un mil cincuenta y cinco 00/100 Bolivianos) en el marco de las siguientes fuentes de financiamiento:

Fuente Tesoro General de la Nación (TGN)

La fuente principal de ingresos para el funcionamiento de la ABT son generados por la misma entidad, sin embargo se nos asignó un techo presupuestario inferior a nuestras recaudaciones por lo que recibe del TGN hasta el techo presupuestario definido en la Ley

Financial para cada gestión, se debe señalar que este presupuesto es insuficiente para cubrir las necesidades institucionales, por lo que en cada gestión la entidad debe procurar recursos complementarios que garanticen medianamente el cumplimiento de las funciones institucionales. Sin embargo se debe señalar que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha otorgado un presupuesto adicional de Bs. 2.259.074.- para cubrir los gastos operativos y de salarios del personal financiado por el Proyecto de "Protección Ambiental y Social en el Corredor Santa Cruz–Puerto Suárez", dicho proyecto se encuentra en etapa de cierre

Cuadro N° 27
Ejecución presupuestaria de fondos del Tesoro General de la Nación
(Gestión 2012)

Detalle	Monto (Bs)
Presupuesto	24,668,634
Presupuesto ejecutado	23,618,037

Al 31 de diciembre del 2012 se ha ejecutado el 96% del presupuesto, de los cuales el 64% corresponde a gastos en salarios equivalentes a Bs. 15.242.052.-.

Fuente BID (Vigencia: 2007-2012)

La ABT es coejecutora del Proyecto de "Protección Ambiental y Social en el Corredor Santa Cruz–Puerto Suárez" con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante contrato de crédito N° 1099/SF-BO. Este proyecto hasta el 15 de junio del 2012 cubría los gastos de funcionamiento y de personal de las oficinas que la entidad mantiene en ese corredor (San José, Roboré, Puerto Suárez y Pailas). A partir de 18 de junio del 2012 el Tesoro General de la Nación asumió parte de los costos operativos y el 100% de los salarios a los consultores, sin embargo dicho presupuesto no fue consolidado al presupuesto de la gestión 2013.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de este proyecto por las dos fuentes de financiamiento que manejo dicho Proyecto

Cuadro N° 28
Ejecución presupuestaria Fondos BID
(Gestión 2012)

Detalle	Monto (Bs)
Presupuesto	5.581.993
Presupuesto ejecutado	4.494.902

Se ejecuto el 100% del presupuesto, la diferencia del presupuesto vigente registrado con el ejecutado corresponde a un saldo inscrito en demasía en el sistema presupuestario.

Fuente Holanda (Vigencia: 2010-2012)

El Programa "Estrategia Nacional de Fiscalización y Control Social en el Uso de los Recursos Tierra y Bosques" cuenta con un financiamiento de Los Países Bajos (Holanda). Este programa ha iniciado sus actividades el mes de septiembre del año 2010 y está destinado al apoyo institucional con el objeto de lograr una disminución en la tasa de actividades ilegales en referencia al uso inadecuado del suelo, así como al aprovechamiento, transformación, comercialización y transporte de productos del bosque.

Cuadro N° 29
Ejecución presupuestaria programa Holanda
(Gestión 2012)

Detalle	Monto (Bs)
Presupuesto	15.822.186
Presupuesto ejecutado	13.057.295

Fuente CESVI (Vigencia: 2009-2014)

El proyecto "Creación de un Sistema Regional Integrado de Áreas Protegidas, Territorios Indígenas y Tierras Forestales, para un Gestión Territorial y Manejo Sostenible de la Amazonía Boliviana" cuenta con el apoyo de la ONG CESVI. El área de intervención de este proyecto comprende: Provincia Iturralde–La Paz, Ballivián–Beni, Manuripi y Nicolás Suárez – Pando, con responsabilidad de la ABT en este último departamento. El objetivo de este proyecto es el de proponer una metodología para la conservación ambiental y uso sostenible de los recursos naturales a través de una gestión integral de los espacios geográficos, mediante el refuerzo de los conocimientos y de los instrumentos de análisis territorial de las instituciones, ampliando el diálogo entre las autoridades encargadas de las Áreas Protegidas, los Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC), las organizaciones indígenas y empresas forestales, para mejorar su situación socioeconómica a través del uso sostenible de los recursos naturales.

Este proyecto está re iniciando sus actividades después de haber estado paralizado por 18 meses debido a que el organismo financiador ha regularizado formalmente su acreditación en el país en el mes de abril del 2012.

Cuadro N° 30
Ejecución presupuestaria CESVI
(Gestión 2012)

Detalle	Monto (Bs)

Presupuesto	1.072.127
Presupuesto ejecutado	52,020

Fuente INRA

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) transfiere a la ABT el 10% de sus ingresos por tasas de saneamiento y catastro, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 29215. Se ha inscrito un presupuesto de Bs. 619.552.- más un adicional de Bs 189,214.27, se ha ejecutado el 43%.

Cuadro N° 31
Ejecución presupuestaria de fondos provenientes del INRA
(Gestión 2012)

Detalle	Monto (Bs)
Presupuesto	808.766
Presupuesto ejecutado	350.097

En los siguientes cuadros se presenta el total del presupuesto inscrito y ejecutado por grupo de gasto y por fuente de financiamiento, lo que refleja el nivel de ejecución presupuestaria institucional durante la gestión 2012.

Cuadro N° 32
Presupuesto inscrito por la ABT por grupo de gasto
(Gestión 2012)

Grupo	Categorías presupuestarias	Montos expresados en Bolivianos					
		ABT	INRA	BID	CESVI	HOLANDA	TOTAL
100	Servicios Personales	15,610,850					15,610,850
200	Servicios no Personales	6,797,977	610,929	1,638,838	860,128	12,205,783	22,113,655
300	Materiales y Suministros	2,248,254	93,197	882,179	145,439	1,103,743	4,472,812
400	Activos Reales	0	76,670	3,060,976	66,360	2,512,660	5,716,666
600	Servicio de la Deuda Publica	12,983,942					12,983,942
700	Transferencias a otras entidades	110,009,036					110,009,036
800	Impuestos y Tasas	11,553	27,970		200		39,723
900	Otros Gastos	34,371					34,371
TOTAL		147,695,983	808,766	5,581,993	1,072,127	15,822,186	170,981,055

Cuadro N° 33
Presupuesto ejecutado por la ABT por grupo de gasto
(Gestión 2012)

Grupo	Categorías presupuestarias	Presupuesto	Montos expresados en Bolivianos					TOTAL
			ABT	INRA	BID	CESVI	HOLANDA	
100	Servicios Personales	15,610,850	15,242,053					15,242,053
200	Servicios no Personales	22,113,655	6,144,578	188,066	1,011,018	52,020	10,869,715	18,265,397
300	Materiales y Suministros	4,472,812	2,220,386	58,299	423,000		1,095,528	3,797,213
400	Activos Reales	5,716,666	0	76,670	3,060,884	0	1,092,052	4,229,606
600	Servicio de la Deuda Publica	12,983,942	0					0
700	Transferencias a otras entidades	110,009,036	98,085,164					98,085,164
800	Impuestos y Tasas	39,723	11,021	27,062				38,083
900	Otros Gastos	34,371	0					0
TOTAL		**170,981,055**	**121,703,202**	**350,097**	**4,494,902**	**52,020**	**13,057,295**	**139,657,516**

3.5.1.5. Patrimonio de la institución

La ABT cuenta con el patrimonio que se detalla en el Cuadro siguiente; sin embargo, aún no cuenta con el derecho propietario de todos los bienes, documentos que se encuentran en trámites.

Cuadro N° 34
Patrimonio de la Institución

TIPO DE BIEN	Cantidad	Monto (Bs)	ESTADO DE MANTENIMIENTO
EDIFICIOS			
Infraestructura	33	11,660,876.50	Regular
Terrenos	41	56,065,184.81	Bueno
TOTAL TERRENO- EDIFICIO		**67.726.061.31**	
VEHÍCULOS			
Vagonetas	2	50,819.64	Bueno
Vagonetas	6	3.93	Regular
Vagoneta	3	0.97	Malo
Camionetas	18	2,785,503.65	Bueno
Camionetas	41	882,838.94	Regular
Camionetas	11	20,579.70	Malo
Jeep	14	10.92	Regular
Jeep	11	8.32	Malo
Camión	1	1.00	Regular
Camión	2	2.00	Malo
Auto	1	1.00	Regular
Motocicleta	1	12,179.98	Bueno
Motocicleta	20	17.87	Regular
Motocicleta	12	9.34	Malo
TOTAL VEHICULOS	**143**	**3,751,977.26**	
TOTAL PATRIMONIO ABT		**71,478,038.57**	

3.5.1.6. Fortalecimiento de los Recursos Humanos

La ABT cuenta con 190 funcionarios con Ítem, 34 Consultores TGN y 173 consultores financiados por la Cooperación Externa Holanda y 6 consultores con el CESVI, los cuales se encuentran distribuidos en la Dirección Ejecutiva Nacional, 7 Direcciones Departamentales, 25 Unidades Operativas de Bosques y Tierra y 13 Puestos Fijos de Control Forestal, para el fortalecimiento institucional y especialmente para las operaciones de control y fiscalización.

Gráfico N° 26
Distribución de personal a nivel nacional
(Gestión 2012)

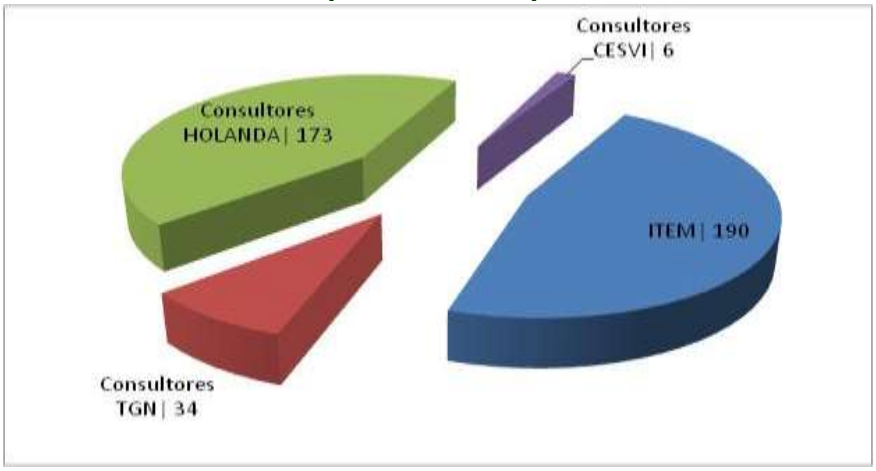

Cuadro N°35
Recursos humanos contratados
(Gestión 2012)

Unidad organizacional	ITEM	Consultores			Total Funcionarios Nivel Nacional
		TGN	HOLANDA	CESVI	
Dir. Ejecutiva	9		2		11
Dir. General de Manejo de Bosques y Tierra	15	3	34		52
Dir. General de Asuntos Jurídicos	5		4		9
Dir. General Administrativa y Financiera	20	5	6		31
Dir. General de Desarrollo Integral del Bosque	3		1		4
Dir. Dep. Santa Cruz	45	21	54		120
Dir. Dep. Beni	22		24		46
Dir. Dep. Pando	10	2	9	6	27
Dir. Dep. La Paz	26	3	14		43
Dir. Dep. Cochabamba	13		12		25
Dir. Dep. Chuquisaca	9		4		13

Dir. Dep. Tarija	13		9		22
TOTAL PLANILLA	**190**	**34**	**173**	**6**	**403**

Gráfico N° 27
Distribución personal a nivel nacional
(Gestión 2012)

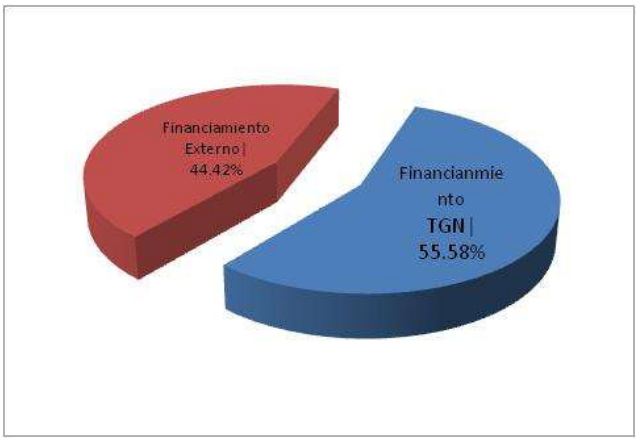

Como se puede observar la ABT depende en un 44% del apoyo de la cooperación internacional para contar con el mínimo de personal requerido. Sin embargo a partir de la gestión 2013 la ABT va a quedar con su planta de personal reducida a 200 funcionarios en caso de que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas no nos otorgue un presupuesto adicional que nos permita mantener la actual planilla de personal.

3.5.2. Acciones de control interno

3.5.2.1. Auditorías internas

La Unidad de Auditoría Interna, realiza las auditorias de acuerdo al Manual de las Normas de Auditoria Gubernamental, Ley de Administración y Control Gubernamental Nº 1178 del 20 de Julio de 1990, DS 23318 – A Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, Ley del Sistema de Control Fiscal (Articulo 77) y otras disposiciones legales.

Gráfico 28
Funciones de la Unidad de Auditoría Interna

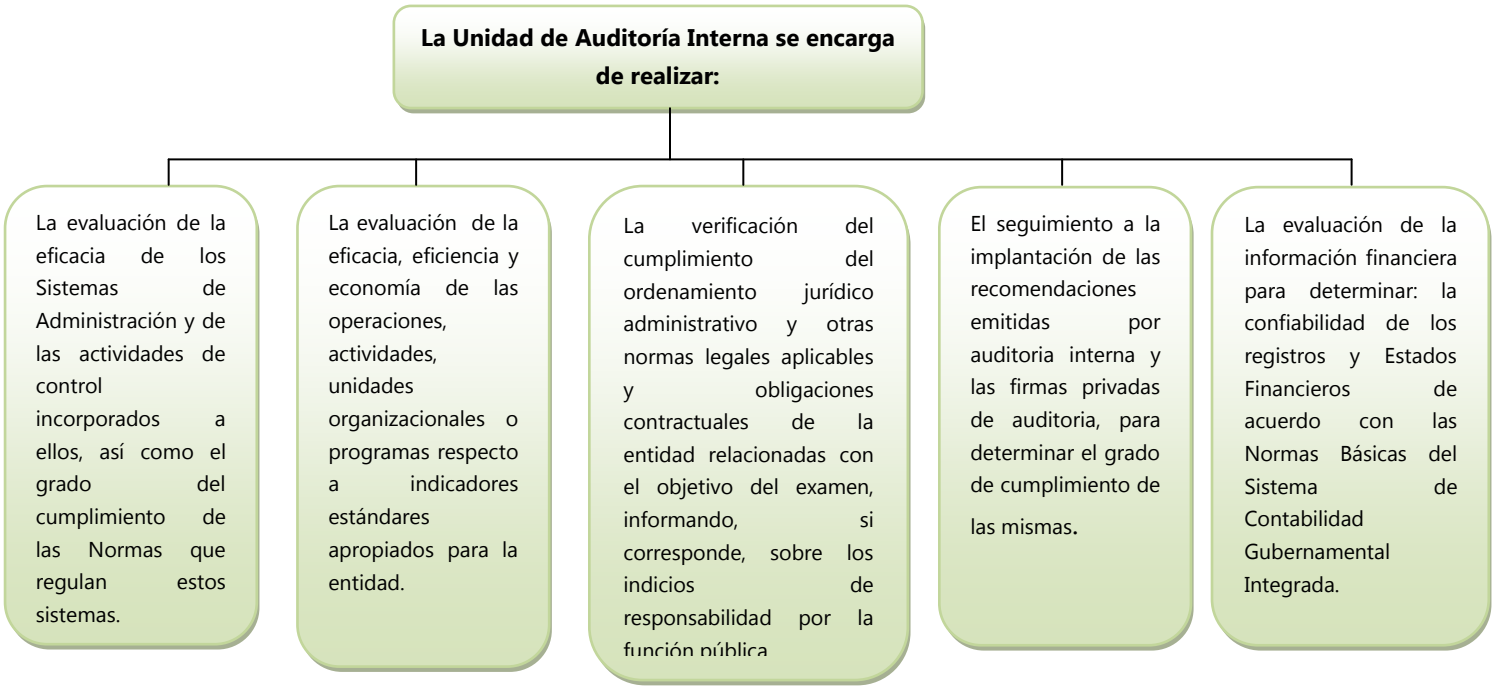

Durante la gestión 2012, la Unidad de Auditoría Interna realizó las siguientes auditorias:

Cuadro Nº 36
Auditorías realizadas
(Gestión 2012)

Tipo de Auditoria	Nº de Informe	Contenido	Estado	Resultados
Auditoria de Confiabilidad	AUD/CONF/01/11/12 AUD/CONF/02/11/12	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2011.	Concluido	Informe de confiabilidad de los Estados Financieros de la gestión 2011 (cumple los principios de contabilidad integrada).
Auditoria SAYCO	AUD/SAY/01/11/12	Evaluación al Sistema de Programación de Operaciones.	Concluido.	Informe sobre el grado de implantación del Sistema de Programación de Operaciones.
Auditoria Especial	AUD/ESP/01/11/12	Auditoria Especial sobre el procedimiento para el cobro de multas del 1 de julio del	Concluido	Informe con observaciones para fortalecer el control

		2011 al 30 de junio del 2012. (Informe de Control Interno)		interno de las operaciones relacionadas al objeto de la auditoria.
Auditoria Especial	AUD/ESP/02/09/10	Auditoria Especial sobre las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2009.	En la DGJ para emisión de informe legal.	Informe con indicios de responsabilidad contra ex funcionarios por falta de rendición de cuentas.
Seguimiento	SEG/REC/01/12/12	Primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe de auditoria Nº AUD/ESP/03/09/10	Concluido	Informe que determina la implantación parcial de las recomendaciones efectuadas en el informe objeto de seguimiento.

Fuente: Informe semestral y últimos datos recabados del trabajo de campo en la UAI.

3.5.3. Acciones de transparencia y lucha contra la corrupción

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, (UTLCC-ABT) de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la corrupción, es un órgano técnico operativo, con potestad para ejecutar acciones tendientes a Transparentar la Gestión Pública, orientar a las personas que cumplen servicios públicos a interior de la institución, con el objeto de prevenir posibles actos de corrupción y/o falta de transparencia, así como la investigación y acumulación de pruebas contra servidores o ex servidores, con el fin de remitir las mismas a instancias correspondientes para la determinación de la existencia de responsabilidad funcionaria, administrativa, ejecutiva, civil y/o penal.

Las funciones generales de la UTLCC-ABT son: 1.- Asegurar el acceso a la información. 2.- Promover la ética de los servidores públicos. 3.- Desarrollar mecanismos para la implementación del control social. 4.- Velar porque sus autoridades cumplan sus funciones y su obligación de rendir cuentas. 4.- Luchar contra la corrupción y la falta de ética al interior de la ABT.

3.5.3.1. Procesamiento de Casos y Denuncias.

La lucha contra la corrupción y el combate a la ilegalidad apunta a lograr una gestión pública transparente, articulada, eficiente y libre de corrupción, sin embargo la lucha contra la corrupción es una tarea de todos, si bien la obligación primaria de adoptar medidas para combatir este fenómeno recae en manos de la institución, no es menos cierto que dichos esfuerzos no podrían ser sostenidos en el tiempo sin la inclusión de los usuarios del bosque y de las organizaciones sociales como garantes, por lo que se han implementado instrumentos mediante los cuales los usuarios en general pueden hacer conocer sus denuncias y esperar de la administración una investigación objetiva, a este efecto se habilitaron dos líneas gratuitas 800102010 y 800140211, en las que los usuarios

formulan sus denuncias, en la página web de la ABT se tienen un correo electrónico al que pueden enviar sus denuncias reclamos o sugerencias y por supuesto pueden presentarlas en la oficina de la UTLCC.

En esta sección se presentan los avances en la lucha contra la corrupción durante la gestión 2012, la misma presenta resultados significativos en la recepción de denuncias, así como en la formulación de los procesos penales y administrativos seguidos en contra de servidores y ex servidores públicos y personas que se vinculan contractualmente con la ABT (Consultores), que son el resultado efectivo de la implementación de la oficina de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, instalada oficialmente desde el mes de enero de 2011.

Es necesario apuntar que pese a los esfuerzos que realiza la institución, en la gestión 2012 la UTLCC ha sufrido la paralización de sus actividades debido a factores externos, así en los meses de febrero marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre no se ha contratado al Responsable de la Unidad, lo que repercute en las actividades que desarrolla esta Unidad.

Denuncias

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC) ha recibido un total de 31 denuncias, de las cuales 18 se trataban efectivamente de sindicaciones en contra de servidores públicos de la ABT y las 23 restantes tenían que ver con temas que no necesariamente son de competencia de la Unidad de Transparencia, por cuanto denunciaban presuntas actividades ilegales de particulares o administrados. De las 31 denuncias, 8 se han recibido a través de las líneas telefónicas y 23 por escrito o a través de correo electrónico.

Cuadro Nº 37
Denuncias
(Gestión 2012)

Nº Denuncias Recibidas	Modalidad de la Denuncia		Estado del Proceso	
	Línea Gratuita (800102010 800140211)	Escritas, Personales, Correo Electrónico	Concluidas	En trámite
31	8	23	23	8

Es importante resaltar la participación activa de los administrados, su recurrencia a la UTLCC deja ver que esta unidad se ha constituido en un medio para frenar posibles actos de corrupción o falta de transparencia, asimismo es importante el cambio de actitud de los

servidores públicos, que ahora ven a la UTLCC como un medio para denunciar posibles actos de corrupción de sus compañeros de trabajo, así se ha advertido la denuncia de hechos que una vez puestos a conocimiento de la Unidad se ha valorado si constituyen o no en actos de corrupción pública, lo que significa que este cambio de actitud es un avance en la misma conducta de los servidores públicos de la ABT.

La aplicación de sanciones, en algunos casos de presidio tanto para malos servidores públicos como para los corruptores nos demuestra que se está creando conciencia en los funcionarios y administrados para cooperar en la lucha contra la depredación de los recursos del bosque y la tierra, demostrando que se precisaba de un espacio sensible a las preocupaciones y reclamos de la gente, además que desde el mismo se activen los procedimientos de investigación y sanción respectivos.

3.5.3.2. Procesos penales a nivel nacional

Conforme a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Forestal la ABT es representante legal del Estado Plurinacional de Bolivia, máxime si se constituye como víctima en delitos Medio Ambientales y delitos de Corrupción, Ante este imperio de la ley, la Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene entonces entre sus funciones importantes la de asumir el inicio, investigación y prosecución hasta su culminación, de los procesos penales, donde existe la afectación directa al Estado y a la entidad. Siendo los procesos penales y coactivos la carga procesal más significativa en esta área.

En el siguiente cuadro, se presenta los procesos penales a nivel nacional, en la gestión 2012:

Cuadro Nº 38
Procesos Penales a Nivel Nacional
(Gestión 2012)

DEPARTAMENTO	CONTRA SERVIDORES PUBLICOS (Corrupción)	CONTRA ADMINISTRADOS Y PARTICULARES (Forestales Y Comunes)	CONTRA AGENTES AUXILIARES (Comunes)	TOTAL	DETENIDOS
Santa Cruz		6	14	20	2
La Paz		15		15	
Tarija		11		11	
Pando		3		3	3
Beni		1		1	

Oficina Nacional	8	5		13	5
Total General	**8**	**41**	**14**	**63**	**10**

Cuadro Nº 39
Procesos Penales a Servidores Públicos de la ABT Oficina Nacional
(Gestión 2012)

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	ETAPA PRELIMINAR	ETAPA PREPARATORIA	DETENIDOS
SANTA CRUZ	5	4	1	2
LA PAZ	3	2	1	3
TOTALES	**8**	**6**	**2**	**5**

3.5.3.3. Procesos coactivos

Las demandas coactivas son una consecuencia del incumplimiento del pago de las multas impuestas en los procesos sancionadores a las actividades ilegales en los sectores de bosques y tierra.

Cuadro Nº 40
Procesos Coactivos a Nivel Nacional
(Gestión 2012)

Departamento	Total de procesos Coactivos Fiscales	Procesos iniciados antes y en la gestión 2011	Procesos iniciados en la gestión 2012	Procesos concluidos en 2012
Pando	105	43	30	11
Beni	65	38	28	37
Tarija	31	5	13	8
La Paz	25	0	6	0
Santa Cruz	225	42	52	1
Cochabamba	6	4	2	3
Chuquisaca	16	0	16	3
Oficina Nacional	20	22	0	4
Total General	**493**	**154**	**147**	**67**

Cabe mencionar que los procesos coactivos fiscales atinentes a la carga procesal de la Oficina Nacional, corresponden exclusivamente al cobro en la vía coactiva emergente del incumplimiento en el pago de **patentes** otorgadas a concesiones forestales.

Los procesos que se tramitan en las siete Direcciones Departamentales, corresponden al cobro en la vía coactiva de las **sanciones** impagas emergentes del proceso administrativo sancionador.

En la gestión 2012, se obtuvieron sesenta y siete (67) sentencias a nivel nacional, correspondiendo a la mayor cantidad de procesos judiciales de cobro concluidos en una gestión.

3.5.3.4. Sumarios administrativos internos contra servidores y ex servidores

Nuestra identificación con la lucha anticorrupción igualmente se refleja en los procesos administrativos internos contra servidores y ex servidores públicos de la ABT.

El siguiente cuadro muestra que en todo el país se han abierto un total de 25 procesos a un total de 44 personas.

Cuadro Nº 41
Procesos Sumarios a Servidores Públicos de la ABT
(Gestión 2012)

DIRECCION	CANTIDAD DE PROCESOS	DETALLE DE SUMARIADOS	ESTADO	
			En curso	Concluidos
Nacional	7	11	1	4
Cochabamba	2	2	2	
Tarija	1	1		1
TOTAL	**10**	**14**	**3**	**5**